

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones

- Descripción** Como se indica en las notas 1 y 13.1 de la memoria comprendida en las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad consiste fundamentalmente en la prestación de servicios que generan ingresos por comisiones, siendo los más significativos los siguientes:
- ▶ La gestión de instituciones de inversión colectiva, que ha supuesto ingresos por comisiones de 12.051 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
 - ▶ Subcontratación con una entidad del grupo la gestión de activos que componen las carteras de clientes, que han supuesto unos ingresos por comisiones de 10.891 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Dado que los ingresos por comisiones descritos anteriormente han supuesto la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2021, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado el marco de control interno en relación con el proceso de ingresos por comisiones.

Adicionalmente nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido:

- ▶ Para las comisiones de gestión de instituciones de inversión colectiva, la realización de recálculos de razonabilidad de la totalidad de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2021, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva que gestiona la Sociedad, los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables (principalmente un porcentaje de los resultados obtenidos o el exceso de rentabilidad sobre un determinado porcentaje) utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada.
- ▶ Para las comisiones de gestión relativas a la subcontratación con una entidad del grupo de la gestión de activos que componen las carteras de clientes, la realización de recálculos de razonabilidad de una muestra de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2021, verificación del cobro de las facturas emitidas trimestralmente por los servicios subcontratados con la entidad del grupo y la obtención de una confirmación emitida por dicha entidad del total de comisiones devengadas durante el ejercicio 2021.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

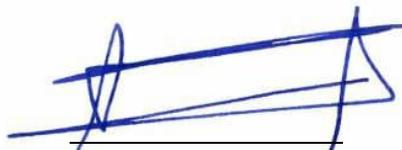
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/22/03522
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20819)

27 de abril de 2022

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2021

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**BALANCE Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO 2021**

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Balance al 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2021	2020 (*)
ACTIVO			
Tesorería		15.541.501,20	17.390.269,80
Bancos	7.1	15.541.501,20	17.390.269,80
Créditos a intermediarios financieros o particulares	7.2	4.568.118,87	7.156.350,99
Deudores por comisiones pendientes		4.517.219,68	3.638.008,60
Deudores empresas del grupo		50.899,19	3.518.342,39
Acciones y participaciones		1.000,00	1.000,00
Acciones y participaciones en cartera interior	3.h.1	1.000,00	1.000,00
Inmovilizado material	8	72.516,95	58.244,78
De uso propio		72.516,95	58.244,78
Activos fiscales	14	2.803.415,90	76.263,72
Corrientes		2.734.984,76	-
Diferidos		68.431,14	76.263,72
Periodificaciones	11	89.908,73	291.941,94
Gastos anticipados		89.908,73	291.941,94
Otros activos	11	892.182,99	781.887,90
Fianzas en garantía de arrendamientos		49.326,53	41.968,25
Otros activos		842.856,46	739.919,65
TOTAL ACTIVO		23.968.644,64	25.755.959,13

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3). Datos reexpresados (ver Nota 2.4).

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Balance al 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2021	2020 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Deudas con intermediarios financieros o particulares	9	2.563.634,76	2.105.955,37
Comisiones a pagar		709.911,12	248.074,45
Acreedores empresas del grupo		1.853.723,64	1.857.880,92
Provisiones para riesgos	10	2.191.849,55	41.849,55
Provisiones para otros riesgos		2.191.849,55	41.849,55
Pasivos fiscales	14	-	2.675.867,62
Corrientes		-	2.675.867,62
Periodificaciones	11	301.813,69	342.563,85
Gastos devengados no vencidos		73.671,69	95.785,16
Otras periodificaciones		228.142,00	246.778,69
Otros pasivos	11	209.263,70	237.940,28
Administraciones públicas		111.071,56	151.119,67
Otros pasivos		98.192,14	86.820,61
TOTAL PASIVO		5.266.561,70	5.404.176,67
Capital		8.333.250,00	8.333.250,00
Emitido y suscrito		8.333.250,00	8.333.250,00
Reservas		3.225.231,19	3.080.303,79
Reserva legal		1.666.650,00	1.666.650,00
Reservas voluntarias		1.558.581,19	1.413.653,79
Resultado del ejercicio		7.143.601,75	8.938.228,67
TOTAL PATRIMONIO NETO	12	18.702.082,94	20.351.782,46
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		23.968.644,64	25.755.959,13

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3). Datos reexpresados (ver Nota 2.4).

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Balance al 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2021	2020 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
Patrimonio gestionado	1	2.415.661.549,51	2.410.608.115,14
Fondos de inversión de carácter financiero		785.875.032,62	791.498.732,51
Sociedades de inversión de capital variable		1.629.786.516,89	1.619.109.382,63
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	1	-	2.326.405.007,83
Deuda Pública cartera interior		-	247.360,00
Deuda Pública cartera exterior		-	9.084.690,93
Valores de renta fija cartera exterior		-	35.375.649,62
Acciones cartera interior		-	1.453.955,39
Acciones cartera exterior		-	50.006.791,04
Participaciones cartera interior		-	4.073.481,17
Participaciones cartera exterior		-	2.159.060.952,01
Productos derivados		-	5.693.034,24
Depósitos		-	61.371.035,29
Otras inversiones		-	38.058,14
Patrimonio asesorado		6.746.215,00	6.421.224,92
Participaciones y acciones vehículos inversión nacionales y extranjeros		6.262.667,33	6.350.826,10
Otros		483.547,67	70.398,82
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		2.422.407.764,51	4.743.434.347,89
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		2.422.407.764,51	4.743.434.347,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3). Datos reexpresados (ver Nota 2.4).

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Cuenta de pérdidas y ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

		Euros	
	Nota	2021	2020 (*)
DEBE			
Comisiones y corretajes satisfechos	13.1	6.867.503,89	5.976.919,07
Comisiones de comercialización		5.069.586,93	4.731.039,14
Comisiones pagadas por delegación de gestión		1.481.253,37	976.713,52
Otras comisiones		316.663,59	269.166,41
Pérdidas por diferencias de cambio		18.299,96	244,56
Gastos de personal	13.2	2.247.551,19	2.878.832,59
Sueldos y cargas sociales		2.107.071,45	2.273.526,70
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		71.533,27	70.438,37
Indemnizaciones por despidos		19.383,85	496.538,70
Gastos de formación		3.573,55	6.764,23
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		67,78	2.051,86
Otros gastos de personal		45.921,29	29.512,73
Gastos generales	13.3	1.841.629,68	2.352.499,94
Inmuebles e instalaciones		483.801,21	482.305,55
Sistemas informáticos		477.885,75	1.158.180,81
Publicidad y representación		6.416,39	2.089,94
Servicios de profesionales independientes		149.249,79	87.594,86
Servicios administrativos subcontratados		595.748,35	347.442,42
Otros gastos		128.528,19	274.886,36
Contribuciones e impuestos	13.3	46.950,44	205.256,75
Amortizaciones	8	22.381,84	25.741,50
Inmovilizado material de uso propio		22.381,84	25.741,50
Otras cargas de explotación	13.3	22.589,64	4.770,89
Tasas en registros oficiales		22.589,64	4.770,89
Dotaciones a provisiones para riesgos	10	2.150.000,00	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		2.150.000,00	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	14	3.603.969,32	3.691.046,00
Resultado neto del periodo. Beneficios.		7.143.601,75	8.938.228,67
TOTAL DEBE		23.964.477,71	24.073.539,97
HABER			
Comisiones recibidas	13.1	23.693.057,83	23.481.540,95
Comisiones de gestión de fondos de inversión financieros		5.575.963,81	4.919.305,42
Comisiones de gestión de sociedades de inversión de capital variable		6.475.061,20	5.821.651,02
Comisiones de gestión discrecional de carteras		10.891.400,22	12.093.121,79
Servicios de asesoramiento		32.445,95	66.275,85
Otras comisiones		718.186,65	581.186,87
Otros productos de explotación	13.4	271.419,88	447.071,62
Otros productos de explotación		271.419,88	447.071,62
Otras ganancias		-	144.927,40
Otras ganancias (ver Nota 2.4)	2.4	-	144.927,40
TOTAL HABER		23.964.477,71	24.073.539,97

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3). Datos reexpresados (ver Nota 2.4).

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2021

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros	
	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	7.143.601,75	8.938.228,67
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	<u>-</u>	<u>-</u>
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>7.143.601,75</u>	<u>8.938.228,67</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3). Datos reexpresados (ver Nota 2.4).

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros				
	Capital emitido y suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Total patrimonio neto
Saldo final del año 2019 (*)	8.333.250,00	2.490.306,80	8.966.278,58	19.789.835,38	19.789.835,38
Ajustes por errores 2019 y anteriores (ver Nota 2.4)	-	589.996,99	-	589.996,99	589.996,99
Saldo ajustado al inicio del año 2020 (*)	8.333.250,00	3.080.303,79	8.966.278,58	20.379.832,37	20.379.832,37
Total ingresos/(gastos) reconocidos (*)	-	-	8.938.228,67	8.938.228,67	8.938.228,67
Operaciones con socios o propietarios (*) Distribución de dividendos (Nota 4)	-	-	(8.966.278,58)	(8.966.278,58)	(8.966.278,58)
Saldo final del año 2020 (*)	8.333.250,00	3.080.303,79	8.938.228,67	20.351.782,46	20.351.782,46
Saldo ajustado al inicio del año 2021	8.333.250,00	3.080.303,79	8.938.228,67	20.351.782,46	20.351.782,46
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	7.143.601,75	7.143.601,75	7.143.601,75
Otras aumentos/disminuciones de patrimonio	-	144.927,40	(144.927,40)	-	-
Operaciones con socios o propietarios Distribución de dividendos (Nota 4)	-	-	(8.793.301,27)	(8.793.301,27)	(8.793.301,27)
Saldo final del año 2021	8.333.250,00	3.225.231,19	7.143.601,75	18.702.082,94	18.702.082,94

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3). Datos reexpresados (ver Nota 2.4).

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ESTADO DE FLUJOS DE
EFECTIVO DEL EJERCICIO 2021**

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**Estado de flujos de efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Euros	
	2021	2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	10.747.571,07	12.629.274,67
Ajustes del resultado	2.172.381,84	(119.185,90)
Amortización del inmovilizado (Nota 8)	22.381,84	25.741,50
Variación de provisiones	2.150.000,00	-
Otros ingresos y gastos (Nota 2.4)	-	(144.927,90)
Cambios en el capital corriente	2.305.868,63	184.404,76
Créditos y otras cuentas a cobrar	2.588.232,12	496.100,48
Otros activos corrientes	(670.616,14)	(55.791,94)
Débitos y otras cuentas a pagar	457.679,39	(339.536,65)
Otros pasivos corrientes	(69.426,74)	83.632,87
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(8.244.634,86)	(4.224.048,29)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(8.244.634,86)	(4.224.048,29)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.981.186,68	8.470.445,24
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(36.654,01)	(64.055,46)
Inmovilizado material (Nota 8)	(36.654,01)	(64.055,46)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(36.654,01)	(64.055,46)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(8.793.301,27)	(8.966.278,58)
Dividendos (Nota 4)	(8.793.301,27)	(8.966.278,58)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(8.793.301,27)	(8.966.278,58)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.848.768,60)	(559.888,80)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio (Nota 7.1)	17.390.269,80	17.950.158,60
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Nota 7.1)	15.541.501,20	17.390.269,80

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3). Datos reexpresados (ver Nota 2.4).

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
8. INMOVILIZADO MATERIAL
9. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
10. PROVISIONES
11. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
12. PATRIMONIO NETO
13. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
14. SITUACIÓN FISCAL
15. PARTES VINCULADAS
16. OTRA INFORMACIÓN
17. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

UBS Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó el 21 de diciembre de 1998, con domicilio social en calle María Molina 4, Madrid. La Sociedad se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales que le son aplicables y en especial por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de citada Ley, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, las modificaciones posteriores de estas normas, y por diversas circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “C.N.M.V.”).

La Sociedad está registrada con el número 185 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Sociedad e incluidas en su declaración de actividades registrada en la C.N.M.V. son las siguientes:

- En relación con la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante “IICs”):
 - Gestión de IICs armonizadas (fondos de inversión y sociedades de inversión de capital variable) para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.
 - Gestión de IICs no armonizadas (fondos de inversión, sociedades de inversión de capital variable, IICs de inversión libre también denominadas *hedge funds*, IICs de IICs de inversión libre) para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.
- En relación a los instrumentos financieros comprendidos en los números 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6 y 2.8 de la Ley del Mercado de Valores:
 - Hasta el 1 de octubre de 2021, gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones para clientes profesionales y contrapartes elegibles.
 - Asesoramiento sobre inversiones para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España, con excepción de actividades relacionadas con la gestión y asesoramiento de vehículos de inversión domiciliados en Luxemburgo, actividades para las cuales, la Sociedad cuenta con pasaporte comunitario.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad gestiona los siguientes volúmenes de IICs y carteras:

	Euros	
	Patrimonio gestionado	
	2021	2020
Sociedades de inversión de capital variable	1.629.786.516,89	1.619.109.382,63
Fondos de inversión de carácter financiero	785.875.032,62	791.498.732,51
Gestión discrecional de carteras	-	2.326.405.007,83
	<u>2.415.661.549,51</u>	<u>4.737.013.122,97</u>

En el cuadro anterior, los saldos de gestión discrecional de carteras que había para el año 2020 correspondían a un contrato firmado con una entidad del grupo (ver Nota 7.2 – deudores empresas del grupo). Dicho contrato cesó a 1 de octubre de 2021, por lo que a diciembre de 2021 ya no existe patrimonio gestionado por ese concepto.

El patrimonio gestionado se calcula de acuerdo con la norma 1ª de la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

En concepto de contraprestación por sus servicios de, gestión, administración, representación y control la Sociedad percibe de las IICs gestionadas una comisión de gestión. La entidad depositaria de estas IICs es UBS Europe SE, Sucursal en España.

Las comisiones de gestión cargadas a estas IICs se encuentran dentro de los límites legalmente establecidos.

Adicionalmente, el detalle de patrimonios asesorados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	Patrimonio asesorado	
	2021	2020
De clientes minorista	-	-
De clientes profesionales	6.746.215,00	6.421.224,92
	<u>6.746.215,00</u>	<u>6.421.224,92</u>

La Sociedad ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas que forman parte de las carteras de sus fondos de inversión en los siguientes dos supuestos: 1) cuando se haya reconocido una prima de asistencia y 2) cuando sus fondos de inversión tuvieran con más de un año de antigüedad una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido favorable a los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración.

La Sociedad tiene firmados los siguientes contratos con UBS Europe SE, Sucursal en España:

- Contrato de prestación de servicios
- Comercialización de IIC - Fondos de Inversión y SICAVs
- Contrato de Delegación de Gestión de Carteras en vigor desde el 1 de julio de 2011 hasta el 1 de octubre de 2021
- Contrato de mediación

La Sociedad está integrada en el grupo internacional UBS con sede en Suiza, a través de su Accionista Único.

1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2021, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 31 de marzo de 2022, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 28 de junio de 2021.

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	2021			2020		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2021		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2020	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Dirección	1	1	-	1	1	-
Gestión	6	4	-	8	7	1
Control y riesgos	4	-	4	4	-	4
Administración	11	4	7	12	4	7
Total	<u>22</u>	<u>9</u>	<u>11</u>	<u>25</u>	<u>12</u>	<u>12</u>

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, está formado por 2 hombres y 1 mujer al cierre del ejercicio 2021 y 2020.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad igual o superior al 30%.

1.3 Acuerdo de venta de la Sociedad a Singular Bank S.A.U.

En octubre de 2021, la dirección del Accionista Único de la Sociedad anunció la firma de un acuerdo para la venta de todas sus acciones a Singular Bank S.A.U., un banco especializado en la gestión patrimonial, con sede en España, y muy enfocado en la banca digital. La operación está sujeta a la aprobación de las autoridades pertinentes, pero se espera que se haga efectiva durante el tercer trimestre de 2022.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo las norma establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante la Circular 1/2021), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en la citada fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique otra cosa.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.i).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.j y 3.k).

- Activos por impuestos diferidos (Nota 3.o).
- Provisiones y contingencias (Nota 3.n).

COVID-19

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre. Considerando los factores económicos existentes, la estructura financiera de la Sociedad y la propia actividad de la misma, la situación creada por la pandemia no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2021. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Sociedad no incorporan juicios y estimaciones de la Dirección que estén sujetos a incertidumbre relevantes derivadas de la situación creada por la pandemia.

2.3 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020.

Según se indica en la Nota 2.1, la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha preparado, por primera vez en este ejercicio, de acuerdo a la Circular 1/2021, que derogó la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008), circular, ésta última, que fue la utilizada en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

La norma 2ª de la Circular 1/2021, sobre normas de contabilidad aplicables, incluye que en el caso de información a nivel individual, con carácter general resultará aplicable el Plan General de Contabilidad, y en la norma 5ª.2, sobre contenido de las cuentas anuales, se dice que para las S.G.I.I.C., el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se ajustarán a los modelos de estados establecidos en los Anexos II y III de la citada circular, si bien se recogerán únicamente las partidas establecidas en dichos modelos hasta el segundo nivel de detalle.

Respecto a lo que resultaba de aplicación a la Sociedad sobre normas de contabilidad, la Circular 7/2008 no mostraba diferencias significativas respecto al Plan General de Contabilidad. Igualmente, la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. no ha tenido efecto sobre las cuentas de patrimonio neto de la Sociedad.

La variación más relevante por el cambio de circular es la utilización en las cuentas anuales del ejercicio 2021 de los nuevos modelos de estados financieros establecidos en la Circular 1/2021, en lugar de los establecidos en la Circular 7/2008, utilizados en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

A continuación, se presenta el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, antes de la reexpresión descrita en la Nota 2.4, comparándolo con el utilizado en las cuentas anuales del ejercicio 2020, con indicación de los epígrafes nuevos que se crean con la Circular 1/2021 y los eliminados respecto a la Circular 7/2008:

	Euros			
	2020 (Circular 7/2008)	Reclasificación	2020 (Circular 1/2021)	
ACTIVO				
Tesorería	-	17.390.269,80	17.390.269,80	(a)
Créditos a intermediarios financieros o particulares		7.156.350,99	7.156.350,99	Nuevo epígrafe
Acciones y participaciones		1.000,00	1.000,00	Nuevo epígrafe
Activos financieros disponibles para la venta	1.000,00	(1.000,00)		Epígrafe eliminado
Inversiones crediticias	24.546.620,79	(24.546.620,79)		Epígrafe eliminado
Inmovilizado material		58.244,78	58.244,78	Nuevo epígrafe
Activo material	58.244,78	(58.244,78)		Epígrafe eliminado
Activos fiscales	76.263,72	-	76.263,72	
Periodificaciones		291.941,94	291.941,94	Nuevo epígrafe
Otros activos		46.963,51	46.963,51	Nuevo epígrafe
Resto de activos	338.905,45	(338.905,45)		Epígrafe eliminado
TOTAL ACTIVO	25.021.034,74	-	25.021.034,74	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
Deudas con intermediarios financieros o particulares		2.105.955,37	2.105.955,37	Nuevo epígrafe
Pasivos financieros a coste amortizado	2.105.955,37	(2.105.955,37)		Epígrafe eliminado
Provisiones para riesgos		41.849,55	41.849,55	Nuevo epígrafe
Provisiones	41.849,55	(41.849,55)		Epígrafe eliminado
Pasivos fiscales	2.675.867,62	-	2.675.867,62	
Periodificaciones		342.563,85	342.563,85	Nuevo epígrafe
Otros pasivos		237.940,28	237.940,28	Nuevo epígrafe
Resto de pasivos	580.504,13	(580.504,13)		Epígrafe eliminado
TOTAL PASIVO	5.404.176,67	-	5.404.176,67	
Capital	8.333.250,00	-	8.333.250,00	
Reservas	2.490.306,80	-	2.490.306,80	
Resultado del ejercicio	8.793.301,27	-	8.793.301,27	
TOTAL PATRIMONIO NETO	19.616.858,07	-	19.616.858,07	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	25.021.034,74	-	25.021.034,74	

- (a) De acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad se ha reclasificado a este epígrafe los saldos a favor de la Sociedad en cuentas corrientes a la vista de disponibilidad inmediata en bancos e instituciones de crédito. En la cuentas anuales del ejercicio anterior, preparadas conforme a la Circular 7/2008, estos saldos se incluían en el epígrafe "Inversiones crediticias".

	Euros			
	2020 (Circular 7/2008)	Reclasificación	2020 (Circular 1/2021)	
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN				
Patrimonio gestionado		2.410.608.115,14	2.410.608.115,14	Nuevo epígrafe
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		2.326.405.007,83	2.326.405.007,83	Nuevo epígrafe
Carteras gestionadas	4.737.013.122,97	(4.737.013.122,97)		Epígrafe eliminado
Patrimonio asesorado		6.421.224,92	6.421.224,92	Nuevo epígrafe (a)
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	4.737.013.122,97	6.421.224,92	4.743.434.374,89	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	4.737.013.122,97	6.421.224,92	4.743.434.374,89	

(a) Este epígrafe incluido en los modelos de estados financieros de la Circular 1/2021, no tenía un equivalente en los modelos de estados financieros de la Circular 7/2008.

	Euros			
	2020 (Circular 7/2008)	Reclasificación	2020 (Circular 1/2021)	
DEBE				
Comisiones y corretajes satisfechos		5.976.919,07	5.976.919,07	Nuevo epígrafe
Comisiones pagadas	5.976.919,07	(5.976.919,07)		Epígrafe eliminado
Pérdidas por diferencias de cambio		244,56	244,56	Nuevo epígrafe
Diferencias de cambio (neto)	244,56	(244,56)		Epígrafe eliminado
Gastos de personal	2.878.832,59	-	2.878.832,59	
Gastos generales	2.557.756,69	(205.256,75)	2.352.499,94	
Contribuciones e impuestos		205.256,75	205.256,75	Nuevo epígrafe
Amortizaciones	25.741,50	-	25.741,50	
Otras cargas de explotación	4.770,89	-	4.770,89	
Impuesto sobre el beneficio del periodo	3.691.046,00	-	3.691.046,00	
Resultado neto del periodo. Beneficios.	8.793.301,27	-	8.793.301,27	
TOTAL DEBE	23.928.612,57	-	23.928.612,57	
HABER				
Comisiones recibidas		23.481.540,95	23.481.540,95	Nuevo epígrafe
Comisiones cobradas	23.481.540,95	(23.481.540,95)		Epígrafe eliminado
Otros productos de explotación	447.071,62	-	447.071,62	
TOTAL HABER	23.928.612,57	-	23.928.612,57	

2.4 Cambio de criterio - corrección de errores

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha cambiado su criterio en relación con el tratamiento fiscal de determinada operativa que le ha llevado a reexpresar sus reservas de los ejercicios 2020 y 2021.

Este hecho ha sido considerado como un cambio de criterio - corrección de error, y sus impactos han sido registrados de forma retroactiva, en función del año que corresponda, modificando las cifras del ejercicio 2020, así como las reservas iniciales de dicho ejercicio. Los importes de dicha reexpresión han supuesto en el balance al 31 de diciembre de 2020 incrementar el saldo de "Otros activos", "Reservas" y "Resultado del ejercicio" en 734.924,39

euros, 589.996,99 euros y 144.927,40 euros, respectivamente. Como consecuencia de lo anterior, también han sido reexpresados en estos importes el estado de cambios en el patrimonio y el resto de estados financieros del ejercicio 2020, que se incluyen exclusivamente a efectos comparativos en estas cuentas anuales.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a la normativa de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre, la Sociedad contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el Euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del Euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En la Nota 6.b.3 se incluye la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se suspenderá al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos
- La información sea verificable

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación.

h.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad principalmente clasifica sus activos financieros, a efectos de valoración, en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, que incluye, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, los activos que cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, la Sociedad recoge fundamentalmente los saldos con bancos y la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.

El saldo registrado en el epígrafe “Acciones y participaciones”, por importe de 1.000,00 euros al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, corresponde con 5 acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., de 200 euros de valor nominal cada una.

La Sociedad no ha tenido durante los ejercicios 2021 y 2020 otros activos financieros con saldo significativo incluidos en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto” y “Activos financieros a coste”.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo, estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

h.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros o particulares.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, a efectos de valoración, en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”. La Sociedad no ha tenido durante los ejercicios 2021 y 2020 pasivos registrados en las categorías de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido. En caso de existir, la diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados.

Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

i.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

j) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes del mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

El inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Mobiliario e instalaciones	6,6	15%
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del inmovilizado material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal, si y solo si, es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones informáticas	3	33%

En cada caso se analiza y determina la vida útil económica de un activo intangible y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

k.1) Aplicaciones informáticas

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

l) Comisiones

Las comisiones por gestión, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

m) Gastos de personal

m.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

m.2) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital de la Sociedad Matriz y otras remuneraciones a plazo

La Sociedad cuenta con los siguientes planes de remuneración basados en instrumentos de capital de la Sociedad Matriz:

- **Equity Plus Plan**

El objetivo de este plan es facilitar al empleado (excluido Managing Director) la inversión en su propia empresa. El empleado puede comprar acciones de UBS, AG a través de deducciones de su nómina y/o deducciones de su retribución variable.

- **KESOP - Plan de opciones de compra de acciones**

Programa mediante el cual la empresa otorgaba un número de opciones a los empleados considerados clave en la organización, con el fin de motivarlos y retenerlos. Este plan ya no se facilita pero seguirá vigente el derecho de ejercicio de opciones de años anteriores.

- **KESAP - Plan de apreciación de acciones**

En este programa el empleado tiene derecho a recibir la diferencia entre el valor de mercado en el momento en que se ejercita el plan y el precio pactado, en forma de acciones de UBS. Mediante este programa la Sociedad facilita la adquisición de

acciones a los empleados considerados clave en la organización, con el fin de motivarlos y retenerlos.

Este plan ya no se facilita pero seguirá vigente el derecho de compra de acciones de años anteriores.

- EOP - Plan de participación en el accionariado

Programa de compensación diferida que representa un derecho a recibir un determinado número de acciones de UBS AG. A partir de determinada compensación, el 60% de cualquier importe variable diferido se instrumenta a través de este plan. La liberación de las acciones que correspondan, una vez deducidos los impuestos, tendrá lugar en el año 2 y el año 3 siguientes a su concesión.

Otras remuneraciones al personal

Adicionalmente, la Sociedad cuenta, además, con el siguiente plan basado en retribuciones en efectivo:

- DCCP –Deferred Contingent Capital Plan

Sistema de Bonos con intereses. A partir de determinada compensación, el 40% de la retribución variable se paga a través de este Plan de Compensación. El vencimiento será en el año 5 siguiente a su concesión.

Teniendo en cuenta los planes descritos anteriormente, el importe cargado en las cuentas de pérdidas y ganancias ha sido de 67,78 euros en 2021 y 2.051,86 euros en 2020 (ver Nota 13.2).

m.3) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

m.4) Pensiones y otras obligaciones frente al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos, dependiendo de su naturaleza, entre planes de aportación definida, para los que la Sociedad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero, o de prestación definida, para los que la Sociedad se compromete a pagar una cantidad cuando se produzca la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

La Sociedad es promotora de un plan de pensión de empleo conjuntamente con las otras compañías del grupo UBS en España. Se trata de un plan de aportación definida para todas las contingencias y es complementario a la Seguridad Social.

Las aportaciones básicas a dicho plan que tiene que realizar la Sociedad son las siguientes:

- Una aportación básica total anual que se calcula de la siguiente forma:
 - Empleados ingresados en la Sociedad a partir de 1 de enero de 2003: 4,4% del salario pensionable.
 - Empleados ingresados en la Sociedad antes de 1 de enero de 2003: 4,4% del salario pensionable más el 40% de la cantidad asignada al partícipe que exceda del 11% del salario pensionable.

Estas aportaciones básicas se desembolsan trimestralmente.

- Una aportación suplementaria que depende de la aportación de los empleados y se calcula como sigue:
 - Empleados ingresados en la Sociedad a partir de 1 de enero de 2003: sesenta y seis veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe.
 - Empleados ingresado en la Sociedad antes de 1 de enero de 2003:
 - Sesenta y seis veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe, cuando la cantidad asignada al partícipe sea inferior al 11% del salario pensionable.
 - Si dicha cantidad es superior al 11% del salario pensionable, la aportación suplementaria será el producto de multiplicar sesenta veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe por el cociente que se obtiene de dividir la cantidad fija definida en las especificaciones del plan entre el salario pensionable, todo ello multiplicado por 10.

Ambas aportaciones suplementarias, promotor y partícipe, se realizan en la misma fecha.

La aportación máxima que podrá realizar el partícipe es del 0,1% sobre el salario pensionable.

La Sociedad reconoce las contribuciones a estos planes de aportación definida como un cargo por gasto del ejercicio y un abono a una provisión por fondo de pensiones. Esta provisión se valora por el valor actual de las contribuciones a realizar, salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso, no se actualiza dicho importe. El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe correspondiente a las aportaciones reconocido como gasto, ascendió a 72 miles de euros para el ejercicio 2021 y a 70 miles de euros para el ejercicio 2020 (ver Nota 13.2).

La Sociedad cubre estos compromisos a través de una Póliza Colectiva de Seguro de Vida y Pensiones, suscrita conjuntamente con las otras compañías del grupo UBS en España, con Fondo Mutua Empleo Acciones, Fondo de Pensiones.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Finalmente, los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mayor información disponible sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

n.1) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

A cierre del ejercicio, tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que no existen procedimientos judiciales ni reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de su actividad que puedan producir un efecto significativo en las cuentas anuales

o) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Desde el ejercicio 2001 la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y según lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 58, la entidad dominante del grupo de consolidación fiscal que hasta el 31 de diciembre de 2014 era UBS Bank, S.A., pasó a ser la entidad no residente UBS Group AG para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

Asimismo, cumpliendo con lo establecido en el artículo 56.2 y 61.6 de la Ley 27/2014, la entidad dominante UBS Group AG acordó la designación de UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. como entidad representante del grupo fiscal con efectos desde el 1 de enero de 2015.

A tales efectos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 27/2014, se comunicó esta decisión a la Administración Tributaria española con fecha 29 de diciembre de 2015.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

Al menos en cada cierre contable, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos, activos y pasivos, se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de las instituciones de inversión colectiva gestionadas o de las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 13.1.

q) Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2021 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al Accionista Único para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2020 aprobada por UBS Europe SE, Sucursal en España con fecha 28 de junio de 2021, antes de la reexpresión descrita en la Nota 2.4:

	Euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio	<u>7.143.601,75</u>	<u>8.793.301,27</u>
Total disponible	<u><u>7.143.601,75</u></u>	<u><u>8.793.301,27</u></u>
A dividendos	7.143.601,75	8.793.301,27
A reserva legal	-	-
A reserva voluntaria	-	-
Total distribuido	<u><u>7.143.601,75</u></u>	<u><u>8.793.301,27</u></u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Con la distribución del resultado del ejercicio 2014 se llegó hasta el 20%. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Excepto por las obligaciones regulatorias que se indican en la Nota 5, las reservas voluntarias son de libre disposición.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las sociedades gestoras de IICs mencionadas en la Nota 1, regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El 15 de febrero de 2015 entraron en vigor las modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012 (Nota 1). El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables, respectivamente, y el artículo 102 las obligaciones de inversión de los recursos propios. El resumen de estos artículos es el siguiente:

- Las sociedades gestoras dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
 - Este capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009 o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el apartado a) anterior, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2021 y 2020 era como sigue:

	Euros	
	2021	2020
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
25% Gastos de estructura	1.366.775,42	1.364.582,16
Responsabilidad profesional	33.083,94	27.665,43
	<u>1.399.859,36</u>	<u>1.392.247,59</u>
<u>Recursos propios computables</u>		
Capital	8.333.250,00	8.333.250,00
Reservas	3.225.231,19	3.080.303,79
Resultados pendientes de aplicación - dividendos comprometidos	-	-
Activos inmateriales y ficticios	-	-
	<u>11.558.481,19</u>	<u>11.413.553,79</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u>10.158.621,83</u>	<u>10.021.306,20</u>

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Bancos (depósitos a la vista)	15.541.501,20	17.390.269,80
Crédito a intermediarios financieros y particulares	4.568.118,87	7.156.350,99
Resto de activos	148.132,07	338.905,45
Exposición máxima	<u>20.257.752,14</u>	<u>24.885.526,24</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

El saldo en Bancos (depósito a la vista) corresponde a la cuenta corriente que la sociedad mantiene en UBS Europe SE, Sucursal en España, y los saldos correspondientes a créditos a intermediarios financieros y particulares son con las IICs gestionadas y administradas por la Sociedad y con otras empresas del grupo.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. La Sociedad no tiene en su balance posiciones significativas sujetas a variaciones en las condiciones de mercado (riesgos derivados de los tipos de interés, tipo de cambio y renta variable por operaciones en cartera).

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros. Dada la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad, los Administradores no consideran significativa la exposición a este riesgo.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda a un movimiento potencial de los tipos de cambio. Si bien la Sociedad ha realizado transacciones denominadas en moneda extranjera durante el ejercicio, se considera que no presenta una exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2021 es de 18.299,96 euros de pérdidas (2020: 244,56 euros de pérdidas).

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.

Puesto que los pasivos financieros son con UBS Europe SE, Sucursal en España y otras empresas del Grupo, debido principalmente a las comisiones de intermediación y éstas son pagadas una vez obtenido el cobro de las comisiones a las IICs, el riesgo de liquidez está cubierto. Adicionalmente, la cuenta corriente de la Sociedad en UBS Europe SE, Sucursal en España (Nota 7.1) por 15,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (2020: 17,4 millones de euros), cubre las necesidades de tesorería generadas en la actividad de la Sociedad.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle del epígrafe Crédito a intermediarios financieros del activo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Bancos: Depósitos a la vista (Nota 15)	15.541.501,20	17.390.269,80
Créditos a intermediarios financieros y particulares		
Comisiones por gestión y administración de IIC (Notas 13.1 y 15)	4.517.219,68	3.638.008,60
Deudores empresas del Grupo (Nota 15)	50.899,19	3.518.342,39
Total	20.109.620,07	24.546.620,79

7.1 Bancos: depósitos a la vista

El saldo de depósitos a la vista se corresponde con la cuenta en UBS Europe SE, Sucursal en España que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Esta cuenta corriente no está remunerada.

7.2 Créditos a intermediarios financieros y particulares

Deudores empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de deudores con empresas del Grupo correspondía fundamentalmente a un contrato de delegación de gestión de carteras firmado con UBS Europe SE, Sucursal en España. La retribución estaba establecida en un 75% de los ingresos que UBS Europe percibía en concepto de gestión discrecional de carteras con liquidación trimestral. A 1 de octubre de 2021, cesó dicho contrato de delegación de carteras. El importe devengado en el año 2021 ha sido de 10.891.400,22 euros, y corresponde a 1.905 carteras (2020: 12.093.121,79 euros y correspondía a 1.789 carteras) (ver Nota 13.1) de los que a 31 de diciembre de 2021 no hay nada pendiente de cobro (2020: 3.386.938,11 euros).

8. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	Euros				<u>2021</u>
	<u>2020</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	534.675,57	36.654,01	-	-	571.329,58
Amortización acumulada	(476.430,79)	(22.381,84)	-	-	(498.812,63)
Valor neto contable	<u>58.244,78</u>	<u>14.272,17</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>72.516,95</u>

<u>Inmovilizado material de uso propio</u>	Euros				<u>2020</u>
	<u>2019</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Trasposos</u>	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	470.620,11	64.055,46	-	-	534.675,57
Amortización acumulada	(450.689,29)	(25.741,50)	-	-	(476.430,79)
Valor neto contable	<u>19.930,82</u>	<u>38.313,96</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>58.244,78</u>

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de inmovilizado material de importe significativo.

El inmovilizado material totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2021 en la Sociedad asciende a 468.760,09 euros (458.660,31 en 2020).

9. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Euros	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudas con intermediarios financieros	2.563.634,76	2.105.955,37
Deudas con particulares	-	-
Total	<u>2.563.634,76</u>	<u>2.105.955,37</u>

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han realizado trasposos de pasivos incluidos en este epígrafe a otras carteras de pasivos financieros.

El detalle de las deudas con intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones pendientes de pago	709.911,12	248.074,45
Acreedores empresas de grupo (Nota 15)	1.853.723,64	1.857.880,92
Total	2.563.634,76	2.105.955,37

Acreedores empresas de grupo

La Sociedad mantiene un contrato de comercialización con UBS Europe SE, Sucursal en España. La remuneración por estos servicios se liquida trimestralmente, y es el 50% de las comisiones de gestión y administración cobradas por la Sociedad a sus IICs.

El importe de las comisiones devengadas en 2021 y 2020 por este concepto ha sido el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comercialización (Nota 13.1)	5.069.586,93	4.731.039,14
Mediación en la administración	314.937,01	263.355,12
Total (Nota 15)	5.384.523,94	4.994.394,26

Asimismo, el importe pendiente de pago en 2021 y 2020 por este mismo concepto, incluido en el epígrafe "Acreedores empresas del grupo" ha sido el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comercialización	1.694.936,20	1.496.063,24
Mediación en la administración	88.308,61	71.057,81
Total	1.783.244,81	1.567.121,05

Comisiones pendientes de pago

Existen contratos de delegación de gestión con varias entidades, y asesoramiento con varias IICs. Al cierre del ejercicio 2021, los importes pendientes de pago ascendían a 709.911,12 euros (2020: 248.074,45 euros) correspondientes al 4º trimestre del año y las comisiones de éxito del ejercicio. Las comisiones registradas en la cuenta de resultados por este concepto en el ejercicio 2021, se encuentran incluidas dentro del epígrafe "Comisiones pagadas" y han ascendido a 1.481.253,37 euros (976.713,52 euros en 2020) (ver Nota 13.1).

10. PROVISIONES

El movimiento habido en este epígrafe es como sigue:

	Euros					
	2021			2020		
	Pensiones	Reestructuración	Otros	Pensiones	Reestructuración	Otros
Saldo inicial	-	40.374,00	1.475,55	-	40.374,00	1.475,55
Dotación neta con cargo a resultados	71.533,27	-	2.150.000,00	70.438,37	-	-
Aplicación	(71.533,27)	-	-	(70.438,37)	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	-	40.374,00	2.151.475,55	-	40.374,00	1.475,55

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, existe un importe de 40.374,00 euros que corresponde a la provisión constituida para la cobertura de los gastos en los que hay que incurrir en los edificios alquilados al objeto de, en caso de cese de la ocupación, devolverlos a la misma situación en la que se recibieron del propietario.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 el importe de 2.150.000,00 euros recoge el importe dotado para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a posibles responsabilidades y otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad de la Sociedad de naturaleza fiscal.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene abierto un litigio con clientes en los que actúa como co-demandado. Se ha estimado que la máxima compensación que la Sociedad tendría que pagar serían unos 10.400 miles de euros. Durante este ejercicio se ha obtenido una sentencia favorable a la entidad en primera instancia, que el demandante ha anunciado que procederá a apelar. La Sociedad está siendo asesorada en este proceso por sus consultores externos, los cuales han calificado la probabilidad de éxito de la reclamación como posible, pero no probable, por lo que no se ha registrado pasivo alguno por este concepto.

11. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<u>Resto de activos</u>		
Gastos anticipados	89.908,73	291.941,94
Fianzas en garantía de arrendamientos	49.326,53	41.968,25
Administraciones públicas	833.959,65	-
Otros saldos con Administraciones públicas (ver Nota 2.4)	-	734.924,39
Otros activos	8.896,81	4.995,26
	<u>982.091,72</u>	<u>1.073.829,84</u>
<u>Resto de pasivos</u>		
Gastos devengados no vencidos	73.671,69	95.785,16
Otras periodificaciones	228.142,00	246.778,69
Administraciones públicas	111.071,56	151.119,67
Otros pasivos	98.192,14	86.820,61
	<u>511.077,39</u>	<u>580.504,13</u>

El subepígrafe “Gastos devengados no vencidos” incluido dentro de “Resto de pasivos” a 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge fundamentalmente saldos pendientes de pago por gastos operativos.

El subepígrafe de “Otras periodificaciones” incluido dentro de “Resto de pasivos” está constituido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 principalmente por el importe correspondiente a la retribución variable de los empleados de la Sociedad.

12. PATRIMONIO NETO

Capital social

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
UBS Europe SE	<u>1.666.650</u>	<u>100%</u>

El capital social de la Sociedad está representado por 1.666.650 acciones nominativas de 5,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por un valor total de 8.333.250,00 euros. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos. El Accionista Único de la Sociedad es UBS Europe SE.

Reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Reserva legal	1.666.650,00	1.666.650,00
Reserva voluntaria	1.558.581,19	1.413.653,79
Total	3.225.231,19	3.080.303,79

La condición de unipersonalidad en el accionariado de la Sociedad de acuerdo con el Capítulo III del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tiene las siguientes características:

- La condición de unipersonalidad como consecuencia de haberse transmitido alguna o todas las participaciones se hará constar en escritura pública que se inscribirá en el registro.
- En tanto subsista la situación de unipersonalidad, la Sociedad hará constar expresamente su condición unipersonal en toda su documentación, correspondencia, notas de pedido, facturas, así como en todos los anuncios que haya de publicar por disposición legal o estatutaria.
- El Accionista Único ejercerá las competencias de la Junta General, en cuyo caso sus decisiones se consignarán en acta, bajo su firma o la de su representante, pudiendo ser ejecutadas y formalizadas por el propio socio o por los administradores de la Sociedad.
- Los contratos celebrados entre el Accionista Único, y la Sociedad se harán constar por escrito o en la forma documental que exija la ley de acuerdo con su naturaleza, y se transcribirán a un libro-registro de la Sociedad que habrá de ser legalizado conforme a lo dispuesto para los libros de actas de la Sociedad. En la memoria anual se hará referencia expresa e individualizada a estos contratos con indicación de su naturaleza y condiciones (ver Nota 1).
- En caso de insolvencia provisional o definitiva del Accionista Único o de la Sociedad, no serán oponibles a la masa los contratos mencionados que no hayan sido suscritos en dicho libro-registro y no se hallen referenciados en la memoria anual o lo hayan sido en memoria no depositada con arreglo a la Ley.
- Durante el plazo de dos años a contar desde la fecha de celebración de los contratos referidos, el accionista único responderá frente a la Sociedad de las ventajas que directa o indirectamente haya obtenido en perjuicio de ésta como consecuencia de dichos contratos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas voluntarias son de libre disposición para la Sociedad, al no existir resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

13. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

13.1 Comisiones recibidas y comisiones y corretajes satisfechos

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones recibidas		
Comisiones de gestión de IIC de carácter financiero (Nota 15)	12.051.025,01	10.740.956,44
Comisiones de asesoramiento	32.445,95	66.275,85
Comisiones por actividades subcontratadas con UBS Europe (Notas 7.2 y 15)	10.891.400,22	12.093.121,79
Otras comisiones	718.186,65	581.186,87
Total	<u>23.693.057,83</u>	<u>23.481.540,95</u>

	Euros	
	2021	2020
Comisiones satisfechas		
Comisiones de comercialización de IIC de carácter financiero (Nota 9)	5.069.586,93	4.731.039,14
Comisiones pagadas por delegación de gestión (Nota 9)	1.481.253,37	976.713,52
Otras comisiones	316.663,59	269.166,41
Total	<u>6.867.503,89</u>	<u>5.976.919,07</u>

Comisiones de gestión recibidas

Las comisiones de gestión fijas se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IICs gestionadas por la Sociedad.

Algunas SICAVs y Fondos de Inversión tienen firmado un contrato de comisión de éxito, que se factura en función del resultado o la rentabilidad al cierre del ejercicio.

Las comisiones de gestión devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones fijas	10.418.147,14	9.776.623,27
Comisiones de éxito	1.632.877,87	964.333,17
Total	<u>12.051.025,01</u>	<u>10.740.956,44</u>

De la totalidad del importe, a 31 de diciembre estaban pendientes de cobro las correspondientes al último trimestre de 2021 por un importe de 4.517.219,68 euros (Nota 7.2) (3.638.008,60 euros en 2020).

13.2 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y gratificaciones	1.791.304,62	1.923.497,70
Cuotas a la seguridad social	315.766,83	350.029,00
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones (Notas 3.m.4 y 10)	71.533,27	70.438,37
Indemnizaciones por despidos	19.383,85	496.538,70
Retribuciones basadas en instrumentos de capital (Nota 3.m.2)	67,78	2.051,86
Gastos de formación	3.573,55	6.764,23
Otros gastos de personal	45.921,29	29.512,73
Total	<u>2.247.551,19</u>	<u>2.878.832,59</u>

13.3. Gastos generales, contribuciones e impuestos y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	483.801,21	482.305,55
Sistemas informáticos	477.885,75	1.158.180,81
Publicidad y representación	6.416,39	2.089,94
Servicios de profesionales independientes	149.249,79	87.594,86
Servicios administrativos subcontratados	595.748,35	347.442,42
Otros gastos	128.528,19	274.886,36
Contribuciones e impuestos	46.950,44	205.256,75
Total	<u>1.888.580,12</u>	<u>2.557.756,69</u>

	Euros	
	2021	2020
Otras cargas de explotación		
Otros conceptos (tasas y registros oficiales)	22.589,64	4.770,89
Total	<u>22.589,64</u>	<u>4.770,89</u>

13.4 Otros productos de explotación

La composición del epígrafe “Otros productos de explotación” recoge básicamente ingresos por prestaciones de servicio con empresas del Grupo.

14. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el correspondiente plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios, a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades. Los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos fiscales que tengan efecto significativo sobre las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.o la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía bases imponibles negativas pendientes de compensación con resultados positivos de ejercicios siguientes.

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes al ejercicio 2021 y 2020, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020 (*)
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	10.747.571,07	12.484.347,27
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	1.270.140,81	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	<u>(45.952,27)</u>	<u>(141.401,80)</u>
Base imponible	<u>11.971.759,61</u>	<u>12.342.945,47</u>
Cuota al 30%	3.591.527,88	3.702.883,64
Deducciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuota a cobrar/pagar por Impuesto de Sociedades	3.591.527,88	3.702.883,64
Impuesto anticipado del ejercicio	7.836,23	233,50
Defecto / (Exceso) provisión ejercicio anterior	4.608,86	54.761,48
Ajuste impuesto anticipado ejercicios anteriores	<u>(3,65)</u>	<u>(66.832,62)</u>
Gasto por IS	<u>3.603.969,32</u>	<u>3.691.046,00</u>

(*) Antes de la reexpresión descrita en la Nota 2.4

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente es el siguiente:

	Euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes				
Hacienda Pública deudora por IS 2019	-	-	-	(362.442,28)
Impuesto sobre sociedades ejercicio corriente				
Ingresos a cuenta IS	6.326.512,64	-	-	(664.573,74)
IS UBS Gestión	(3.591.527,88)	-	-	3.702.883,64
IS UBS Europe SE, sucursal en España	(3.442.166,56)	-	-	(1.207.403,29)
Saldo a cobrar/ pagar a UBS Europe SE, sucursal en España por IS	3.442.166,56	-	-	1.207.403,29
Diferidos	68.431,14	-	76.263,72	-
	<u>2.803.415,90</u>	-	<u>76.263,72</u>	<u>2.675.867,62</u>

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2021 y 2020 de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo a 31.12.2020	-	76.263,72	2.675.867,62	-
Altas	2.734.984,76	3,65	-	-
Bajas	-	(7.836,23)	(2.675.867,62)	-
Saldo a 31.12.2021	<u>2.734.984,76</u>	<u>68.431,14</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	Euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo a 31.12.2019	524.057,41	9.664,60	3.666.328,20	-
Altas	-	66.832,62	2.675.867,62	-
Bajas	(524.057,41)	(233,50)	(3.666.328,20)	-
Saldo a 31.12.2020	<u>-</u>	<u>76.263,72</u>	<u>2.675.867,62</u>	<u>-</u>

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene registrados contablemente impuestos diferidos de activo por importe de 68 miles de euros y 76 miles de euros, respectivamente, correspondientes a diferencias temporarias derivadas de las remuneraciones variables en efectivo y de los pagos realizados a UBS AG con base en los distintos programas de remuneraciones en instrumentos de capital. Los movimientos de los impuestos diferidos de activo dependen de los diferentes vencimientos de los programas y de los pagos de las remuneraciones en efectivo.

15. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas a su accionista único, las IICs gestionadas y administradas, otras sociedades del grupo y personal de dirección y consejeros.

Al 31 de diciembre de 2021 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Depósitos a la vista (Nota 7.1)	15.541.501,20	-	-	-
Comisiones a cobrar (Nota 7.2)	-	4.517.219,68	-	-
Deudores por prestación de servicios (Nota 7.2)	23.385,75	-	27.513,44	-
Activos fiscales (Nota 14)	8.123.532,04	-	-	-
PASIVO				
Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 9)	1.772.606,64	-	81.117,00	-
Pasivos fiscales (Nota 14)	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN				
Gestión de carteras (Nota 1)	-	2.415.661.549,51	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Ingresos				
Comisiones cobradas (Notas 7.2 y 13.1)	10.891.400,22	12.051.025,01	-	-
Otros productos de explotación (*)	23.385,75	-	248.034,13	-
Gastos:				
Comisiones pagadas (Nota 9)	5.384.523,94	-	621,31	-
Gastos de personal	-	-	67,78	266.825,69
Gastos generales	(106.849,66)	-	739.541,97	-

(*) Dentro de este epígrafe se incluyen ingresos por servicios prestados a diversas compañías del grupo

Al 31 de diciembre de 2020 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Depósitos a la vista (Nota 7.1)	17.390.269,80	-	-	-
Comisiones a cobrar (Nota 7.2)	-	3.638.008,60	-	-
Deudores por prestación de servicios (Nota 7.2)	3.386.938,11	-	131.404,28	-
Activos fiscales (Nota 14)	-	-	-	-
PASIVO				
Acreeedores por prestaciones de servicios (Nota 9)	1.556.446,27	-	301.434,65	-
Pasivos fiscales (Nota 14)	1.207.403,29	-	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN				
Gestión de carteras (Nota 1)	2.326.405.007,83	2.410.608.115,14	-	-

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Ingresos				
Comisiones cobradas (Notas 7.2 y 13.1)	12.093.121,79	10.740.956,44	-	-
Otros productos de explotación (*)	13.418,87	-	433.652,75	-
Gastos:				
Comisiones pagadas (Nota 9)	4.994.394,26	-	4.627,06	-
Gastos de personal	-	-	2.051,86	242.082,32
Gastos generales	37.224,03	-	1.079.002,10	-

(*) Dentro de este epígrafe se incluyen ingresos por servicios prestados a diversas compañías del grupo

El personal de alta dirección está compuesto exclusivamente por los miembros del Consejo de Administración. El Consejo de Administración incluye 1 consejero externo en los ejercicios 2021 y 2020, siendo el resto de los miembros del Consejo empleados del Grupo UBS. Estos últimos no percibían remuneración alguna por su asistencia al Consejo.

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de alta dirección, correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, han sido las siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Remuneraciones percibidas por miembros del Consejo, en su calidad de empleados:		
Retribuciones a corto plazo	168.988,52	152.999,48
Bonus	33.000,00	30.000,00
Plan de pensiones de empleo	6.600,00	6.600,00
Retribuciones en especie	16.856,98	11.456,98
Primas	1.380,19	1.025,86
Remuneraciones de los consejeros externos (no empleados):		
D.ª Cristina Fernández Alepuz	40.000,00	40.000,00
Total	<u>266.825,69</u>	<u>242.082,32</u>

La Sociedad mantiene con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración, que a su vez son empleados, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, las cuales se encuentran incluidas en la política general que la Sociedad mantiene con sus empleados. El importe correspondiente a las primas pagadas respecto a los Consejeros asciende a 1.380,19 euros en 2021 y 1.025,86 euros en 2020. El importe de las aportaciones de la Sociedad al plan de pensiones de aportación definida respecto a los Administradores asciende a 7 miles de euros en 2021 y 2020.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Servicio de atención al cliente

De conformidad con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente (en adelante, SAC) de UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. está regulado por el Reglamento para la Defensa del Cliente de UBS Europe SE, Sucursal en España al que se encuentra adherida UBS Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. Corresponde al SAC atender y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes presenten conforme a dicho Reglamento y estén relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. Adicionalmente, se ha designado a un Defensor del Cliente para la resolución de las reclamaciones de clientes. Dicho cargo recae en una persona ajena a la organización del grupo UBS de reconocido prestigio en el ámbito jurídico quién actúa con autonomía de criterios y directrices.

Conforme al artículo 17 de la citada Orden, el SAC y el Defensor del cliente, deben presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente, que habrá de contener un resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, con información sobre su número, admisión a trámite y razones de su inadmisión, motivos y cuestiones planteadas y cuantías e importes afectados.

El resumen de dicho informe es el siguiente:

- Quejas y reclamaciones atendidas por el SAC durante el ejercicio 2021:
 - N° de Reclamaciones pendientes de resolución al inicio del periodo: 0
 - N° de Reclamaciones presentadas en el periodo: 1
 - N° de Reclamaciones resueltas en el periodo: 0
 - N° de Reclamaciones pendientes de resolución al final del periodo: 1
(A la fecha de elaboración del informe dicha reclamación ha sido resuelta dentro de los plazos establecidos en la normativa y reglamento regulador del SAC. El sentido de la respuesta ha sido desfavorable para el reclamante)

La única reclamación presentada durante el ejercicio 2021 está relacionada con la inversión por una SICAV de unos bonos que incurren en un supuesto de incumplimiento (*Event of Default*).

Durante el ejercicio 2020, el SAC informó al Consejo de Administración de UBS Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. de que no tramitó ninguna queja o reclamación contra dicha entidad.

Por su parte, el Defensor del Cliente no ha recibido ninguna queja o reclamación contra UBS Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. en los años 2021 ni 2020.

- Reclamaciones presentadas ante el Banco de España o la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han recibido quejas o reclamaciones contra UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. presentadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

- Recomendaciones o sugerencias

Los principios y criterios por los que se rigen las resoluciones del SAC se fundamentan en las cláusulas contractuales, la aplicación de las normas de transparencia y protección a la clientela y las buenas prácticas y usos financieros. El SAC adopta las decisiones de forma autónoma e independiente, poniendo en conocimiento de los distintos departamentos aquellas actuaciones que requieren una revisión o adaptación a la normativa reguladora.

El SAC no ha emitido recomendaciones ni sugerencias específicas al Consejo de Administración durante los ejercicios 2021 y 2020.

16.2 Declaración de los administradores.

Según se define en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

16.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y 2020 ascienden a 16 miles de euros en cada uno de los citados ejercicios.

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio 2021 por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional han ascendido a 15 miles de euros (16 miles de euros en el año 2020).

16.4 Relación de consejeros y directivos

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
D. Luciano Pedro Díez-Canedo Álvarez	Presidente y Director General
D. Gianluca Gera	Consejero
D.ª Cristina Fernández Alepuz	Consejero

16.5 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10	11
Ratio de operaciones pagadas	11	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	282
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	8.055,00	8.488,00
Total pagos pendientes	76,00	0,03

16.7 Otros compromisos

En relación con los contratos de alquiler del edificio, la tabla adjunta detalla los pagos futuros mínimos comprometidos por el arrendatario:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Hasta 1 año	409	448
Entre 1 y 5 años	1636	1.792
	<u>2.045</u>	<u>2.240</u>

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento operativo de vehículos. El plazo original de dichos arrendamientos es de 4 años. Los pagos futuros mínimos son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Hasta 1 año	28	49
Entre 1 y 4 años	25	54
	<u>53</u>	<u>103</u>

17. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

El 24 de febrero de 2022 comenzó un conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Además de las implicaciones directas sobre las relaciones comerciales con estos países, en respuesta a la mencionada invasión, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Suiza y otros países de todo el mundo han impuesto severas sanciones para Rusia, empresas rusas y sus ciudadanos con potenciales consecuencias en la economía mundial. Las sanciones incluyen, entre otras, la expulsión de parte de la banca rusa de la red internacional de pagos SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) y restricciones en las transacciones con el Banco Central de Rusia. A su vez, el gobierno ruso ha impuesto determinadas restricciones que afectan a todas las cuentas en moneda extranjera y transacciones con el exterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ni la Sociedad ni los Fondos que gestionan presentan exposiciones ni realizan transacciones significativas con los países directamente involucrados en el conflicto, ni con empresas de sus correspondientes nacionalidades.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

La economía española ha cerrado 2021 con un crecimiento del 5%, el mayor en lo que va de siglo. El Producto Interior Bruto recupera así parte de la caída que registró en 2020, cuando se desplomó un 10,8% como consecuencia de la pandemia. Se trata de una tasa de crecimiento robusta, la mayor en 21 años, y muy positiva si se tienen en cuenta los lastres que el Covid todavía impone en la economía. El aumento de la productividad en cualquier caso ha sido progresivo, con un comienzo de 2021 muy influido por los efectos de la tercera ola de la pandemia y por el temporal Filomena, pero con una segunda parte del año de recuperación y crecimiento a pesar de los efectos de la variante Ómicron, con un consumo en declive, compensado por un fortalecimiento de la inversión.

De igual manera, la economía de la eurozona ha registrado un fuerte crecimiento del 5.2% después de la histórica caída de 6.4% de 2020. De esta forma, la región recuperó en parte las desastrosas pérdidas de 2020 en un contexto marcado por la pandemia. En cualquier caso la expansión de ómicron ralentizó la tendencia al alza, con un cuarto trimestre de crecimiento moderado siendo Alemania, Austria y Letonia los que sufrieron una contracción mayor de sus economías, y países como España, Portugal o Suecia los que contribuían a la expansión del conjunto europeo.

En octubre de 2021, la dirección del accionista único de la entidad anunció la firma de un acuerdo para la venta del negocio de Wealth Management en España, incluidas las áreas de Group Functions asociadas, y todas las acciones en UBS Gestión, SGIIC, S.A. a Singular Bank, un banco especializado en la gestión patrimonial, con sede en España, y muy enfocado en la banca digital. El acuerdo incluye, a partir de la fecha de cierre de la operación, el traspaso de sus empleados, así como de las relaciones con clientes, productos y servicios del negocio de Wealth Management de UBS España, sucursal de UBS Europe SE. Los negocios de Asset Management y de Investment Banking de UBS en España no forman parte de esta transacción. La operación está sujeta a la aprobación de las autoridades pertinentes pero se espera que se haga efectiva durante el tercer trimestre de 2022.

En un contexto económico no exento de incertidumbre, nuestro negocio de gestión de instituciones de inversión colectiva ha mantenido su posicionamiento en el mercado, siendo la séptima gestora en volumen gestionado de SICAVs, la quinta por número de vehículos y la trigésima en el apartado de fondos de inversión a nivel nacional en 2021. Por otro lado, se observa un descenso de las instituciones de inversión colectiva gestionadas. Adicionalmente se produce una reducción del volumen de patrimonio gestionado (o activos bajo gestión) del 46% como consecuencia del cese del contrato de delegación de carteras de gestión discrecional de clientes de UBS Europe SE-sucursal en España en UBS Gestion.

El resultado después de impuestos ascendió a 7,1 millones de euros, que supone una caída del 20% respecto a lo obtenido en 2020. Este descenso responde fundamentalmente a la reducción del margen bruto en un 5%, motivado por la contracción de las comisiones netas y por la reducción de los ingresos procedentes de operaciones con otras compañías del Grupo. Por otro lado, los costes operativos aumentan con respecto al ejercicio anterior, observándose una caída de los gastos de personal compensado por el aumento de los gastos generales. En el presente ejercicio, la entidad aprobó la distribución de un dividendo ordinario de casi 9 millones de euros a su accionista único UBS Europe SE.

La entidad no tiene acciones propias en su cartera ni ha realizado transacciones durante el ejercicio con ellas. No realiza una labor de gestión de su tesorería, sino que realiza este proceso siempre a través de su casa matriz siguiendo las directrices globales de UBS.

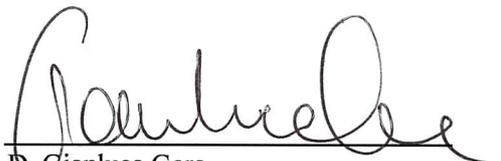
La información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 6 de la memoria, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 16.6 y los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se detallan en la Nota 17 de la memoria. La Sociedad no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021, que comprenden el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la memoria, y el informe de gestión, se hallan extendidos en folios de papel común, numerados de 1 al 46 las Cuentas Anuales y del 47 al 49 el Informe de Gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021, son formulados y firmados por los Señores Consejeros que figuran a continuación el 31 de marzo de 2022:



D. Luciano Pedro Díez-Canedo Álvarez
Presidente



D. Gianluca Gera
Consejero



D.ª Cristina Fernández Alepuz
Consejero

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

SINGULAR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista de SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones devengadas por gestión de instituciones de inversión colectiva

Descripción Como se indica en las notas 1 y 17.2 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, actividad que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 5.163.346,76 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación con el proceso de cálculo y registro de ingresos por comisiones. Nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido, entre otros:

- ▶ La realización de recálculos de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2021, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas.
- ▶ Comprobación selectiva sobre las variables utilizadas (patrimonio y resultado de las Instituciones de Inversión Colectiva) para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

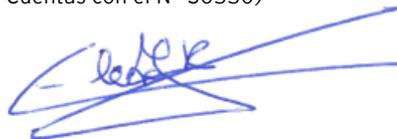
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/22/03241
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Elena Rodríguez Huéscar
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23584)

25 de abril de 2022

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.

Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre
de 2021 y 2020

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.**Balances al 31 de diciembre de 2021**

ACTIVO	Nota	2021	2020 (*)
Tesorería	7	574.618,23	708.221,59
Créditos a intermediarios financieros o particulares	9	2.834.279,00	410.692,10
Depósitos a la vista		-	36.000,00
Deudores por comisiones pendientes		2.795.388,31	338.692,82
Otros deudores		38.890,69	35.978,20
Ajustes Valoración		-	21,08
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro			
Acciones y participaciones	8	1.337.026,79	1.191.762,58
Acciones y participaciones en cartera interior		854.665,60	796.336,43
Acciones y participaciones en cartera exterior		482.361,19	395.426,15
Derivados		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	10	4.084,68	31.587,68
De uso propio		4.084,68	31.587,68
Activos intangibles	11	6.930,47	12.352,87
Aplicaciones informáticas		880,47	6.302,87
Otros Activos Intangibles		6.050,00	6.050,00
Activos fiscales	18	24.910,55	24.904,85
Corrientes		24.910,55	24.904,85
Diferidos			
Periodificaciones	13	30.792,30	23.227,20
Gastos anticipados		30.792,30	23.227,20
Otros activos	14	-	11.704,00
Fianzas en garantía de arrendamientos			11.704,00
TOTAL ACTIVO		4.812.642,02	2.414.452,87

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos y difiere del incluido en las cuentas anuales de 2020. Véase nota 1.3)

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.

Balances al 31 de diciembre de 2021

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2021	2020 (*)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	12	2.734.646,95	523.695,88
Acreeedores por prestación de servicios		152.669,94	74.773,49
Acreeedores empresas del grupo		672.112,03	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal		1.477.667,17	404.160,80
Otros acreedores		432.197,81	44.761,59
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos		-	-
Pasivos fiscales	18	284.861,28	187.365,59
Corrientes		284.861,28	187.365,59
Diferidos		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Otros pasivos	14	27.105,44	14.413,15
Administraciones Públicas		27.105,44	14.413,15
TOTAL PASIVO		3.046.613,67	725.474,62
Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Capital		925.372,50	925.372,50
Emitido y suscrito		925.372,50	925.372,50
Prima de emisión		60.285,30	60.285,30
Reservas		1.362.475,11	1.362.475,11
Reserva legal		185.074,50	185.074,50
Reservas voluntarias		1.177.400,61	1.177.400,61
Resultados de ejercicios anteriores		(555.137,46)	(63.376,01)
Resultado del ejercicio		77.050,10	(491.761,45)
Otros instrumentos de patrimonio		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias(-)		(104.017,20)	(104.017,20)
Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	15	1.766.028,35	1.688.978,25
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.812.642,02	2.414.452,87

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos y difiere del incluido en las cuentas anuales de 2020. Véase nota 1.3)

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.**Balances al 31 de diciembre de 2021**

PRO-MEMORIA	Nota	2021	2020 (*)
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Patrimonio gestionado	16	536.598.159,26	131.110.154,42
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	16	259.037.969,00	-
Patrimonio comercializado	16	72.185.440,09	72.459.541,53
Patrimonio asesorado	16	7.581.804,75	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		875.403.373,10	203.569.695,95
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		875.403.373,10	203.569.695,95

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos y difiere del incluido en las cuentas anuales de 2020. Véase nota 1.3)

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	2021	2020 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	17.1	-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	17.2	1.631.116,77	202.803,97
Comisiones de comercialización		1.490.892,87	171.702,27
Comisiones pagadas por asesoramiento		21.937,33	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes		91.270,87	-
Otras comisiones		27.015,70	31.101,70
Pérdidas por operaciones financieras	17.1	76.787,34	85.830,84
Acciones y participaciones cartera interior		36.691,63	34.184,58
Acciones y participaciones cartera exterior		40.095,71	51.646,26
Pérdidas por diferencias de cambio		2,41	21,12
Gastos de personal	17.3	2.763.576,54	1.292.752,31
Sueldos y cargas sociales		2.734.770,90	1.109.436,86
Indemnizaciones por despidos		27.000,00	180.000,00
Gastos de formación		1.805,64	3.315,45
Gastos generales	17.4	773.120,94	626.075,88
Inmuebles e instalaciones		91.269,32	121.521,26
Sistemas informáticos		11.231,71	14.805,18
Publicidad y representación		47.801,02	20.475,94
Servicios de profesionales independientes		385.093,28	125.573,22
Servicios administrativos subcontratados		109.183,02	48.149,94
Otros gastos		128.542,59	295.550,34
Contribuciones e impuestos		113,71	251,68
Amortizaciones	10 y 11	7.137,41	23.481,81
Inmovilizado material de uso propio		6.283,62	17.236,28
Activos intangibles		853,79	6.245,53
Otras cargas de explotación	17.4	31.395,93	28.826,38
Tasas en registros oficiales		31.395,93	28.826,38
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		26.137,94	-
Inmovilizado material		26.137,94	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		77.050,10	-
TOTAL DEBE		5.386.439,09	2.260.043,99
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros			27,93
Intermediarios financieros	17.1	10,65	27,93
Comisiones recibidas	17.2	5.163.346,76	1.334.100,67
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		3.542.121,46	1.155.460,02
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		407.542,20	-
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		852.437,05	148.900,45
Comisiones de gestión discrecional de carteras		150.000,00	-
Servicios de asesoramiento		37.489,70	16.182,23
Servicios de comercialización de participaciones y acciones		22,95	35,58
Otras comisiones		173.733,40	13.522,39
Ganancias por operaciones financieras	17.1	222.051,55	254.526,22
Acciones y participaciones cartera interior		97.978,75	124.212,97
Acciones y participaciones cartera exterior		124.072,80	130.313,25
Ganancias por diferencia de cambio		10,13	10,65
Otros productos de explotación		-	179.617,07
Otros productos de explotación		-	179.617,07
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		1.020,00	-
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	491.761,45
TOTAL HABER		5.386.439,09	2.260.043,99

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos y difiere del incluido en las cuentas anuales de 2020. Véase nota 1.3)

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.

**Estados de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Euros	
	2021	2020
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	77.050,10	(491.761,45)
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	77.050,10	(491.761,45)

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	TOTAL FONDOS PROPIOS				AJUSTES POR VALORACIÓN										
	Capital	Prima emisión y Reservas (1)	Resultados (+/-) anteriores y remanente	Menos: Valores propios	(Dividendo a cuenta)	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Coberturas	Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2020	925.372,50	1.422.760,41	(63.376,01)	(104.017,20)	-	(491.761,45)	1.688.978,25	-	-	-	-	-	-	-	1.688.978,25
Ajustes por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	925.372,50	1.422.760,41	(63.376,01)	(104.017,20)	-	(491.761,45)	1.688.978,25	-	-	-	-	-	-	-	1.688.978,25
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	77.050,10	77.050,10	-	-	-	-	-	-	-	77.050,10
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(491.761,45)	-	-	491.761,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 15)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	(491.761,45)	-	-	491.761,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2021	925.372,50	1.422.760,41	(555.137,46)	(104.017,20)	-	77.050,10	1.766.028,35	-	-	-	-	-	-	-	1.766.028,35

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas y Otras aportaciones menos Dividendo

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	TOTAL FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACIÓN					Total patrimonio neto				
	Capital	Prima emisión y Reservas (1)	Resultados (+/-) anteriores y remanente	Menos: Valores propios	(Dividendo a cuenta)	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Coberturas		Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados
Saldo final al 31/12/2019	925.372,50	1.422.760,41	-	-	-	(63.376,01)	2.284.756,90	-	-	-	-	-	-	-	2.284.756,90
Ajustes por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	925.372,50	1.422.760,41	-	-	-	(63.376,01)	2.284.756,90	-	-	-	-	-	-	-	2.284.756,90
Total Ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(491.761,45)	(491.761,45)	-	-	-	-	-	-	-	(491.761,45)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(63.376,01)	(104.017,20)	-	63.376,01	(104.017,20)	-	-	-	-	-	-	-	(104.017,20)
Distribución de dividendos (Nota 15)	-	-	(63.376,01)	(104.017,20)	-	63.376,01	(104.017,20)	-	-	-	-	-	-	-	(104.017,20)
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2020	925.372,50	1.422.760,41	(63.376,01)	(104.017,20)	-	(491.761,45)	1.688.978,25	-	-	-	-	-	-	-	1.688.978,25

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas y Otras aportaciones menos Dividendo

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.

**Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2021**

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
9. INVERSIONES CREDITICIAS
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. ARRENDAMIENTOS
13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
15. PATRIMONIO NETO
16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN
17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
18. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL
19. PARTES VINCULADAS
20. OTRA INFORMACIÓN
21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Singular Asset Management Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., (en adelante, "la Sociedad") se constituyó el 18 de julio de 2002 por un período de tiempo indefinido, bajo la denominación inicial de Belgravia Capital XXI, S.G.I.I.C., S.A., y fue inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 196, el día 12 de septiembre de 2002, en virtud de la autorización concedida por la C.N.M.V.

Con fecha 23 de junio de 2004 la Sociedad cambió su denominación a Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A., modificándose posteriormente su denominación a Singular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., con fecha 18 de marzo de 2021.

Constituye su objeto social la gestión de activos, la administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como la comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, y demás actividades previstas en el artículo 40 de la Ley 25/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad desarrolla su actividad en todo el ámbito nacional, teniendo su domicilio social en C/Goya 11, Madrid.

El 9 de octubre de 2020, se firmó el contrato de compraventa de las 28.473 acciones de Belgravia Capital, S.G.I.I.C., S.A. por parte de Singular Bank S.A.U. Habiéndose cerrado y comunicado la venta definitiva a la C.N.M.V., el día 18 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad gestiona las siguientes instituciones de inversión colectiva:

	Euros	
	Patrimonio gestionado	
	2021	2020
Belgravia Delta, F.I.	22.683.849,57	9.401.692,10
Belgravia Epsilon, F.I.	98.401.237,19	90.619.690,08
Belgravia Value Strategy FI	80.583.226,46	-
Gamma Global, F.I.	4.475.914,39	-
Kappa, F.I.	23.492.364,12	-
Lamda Universal, F.I.	17.463.287,62	-
Sigma International, F.I.	8.832.521,82	-
Singular Megatendencias, F.I.	2.916.941,79	-
Singular Multiactivos, F.I.	66.791.765,64	-
Adlrgestion Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3.298.640,25	-
Araluz Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	17.446.267,77	-
Bombay Investment Office, S.I.C.A.V., S.A.	12.764.753,01	-
Bora Capital S.I.C.A.V., S.A.	23.765.282,24	-
Carola 2000, S.I.C.A.V, S.A.	4.065.015,31	-
Csn Crecimiento y Rendimiento, S.I.C.A.V., S.A.	13.480.331,39	-
Hispania Cinco, S.I.C.A.V., S.A.	5.238.334,54	-
Kruguer Selección, S.I.C.A.V., S.A.	12.013.858,85	-
Precisión Balance, S.I.C.A.V., S.A.	2.205.291,14	-
Precisión Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	3.066.406,27	-
Precisión Patrimonio, S.I.C.A.V., S.A.	2.104.449,91	-
Prospectus Inversiones, S.I.C.A.V, S.A.	2.883.275,80	-
Value Inversiones, S.I.C.A.V, S.A.	9.858.165,45	-
	437.831.180,53	100.021.382,18

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad subgestiona las siguientes instituciones de inversión colectiva:

	Euros	
	Patrimonio gestionado	
	2021	2020
Auriga Investors-Belgravia Lynx	25.841.093,87	15.960.765,20
Belgravia Lux Ucits - Epsilon	12.852.121,90	9.569.996,26
Belgravia Lux Ucits - Tau European Equities	6.644.863,89	5.558.010,78
Brinvolnuk Tyro S.I.C.A.V., S.A.	7.151.984,23	-
Incometric Fund Global Strategy	15.565.905,33	-
Incometric Fund Global Arrow	10.277.435,44	-
Incometric Fund Global Araucaria	10.934.627,51	-
Incometric Fund Global Albatros	9.498.946,56	-
	98.766.978,73	31.088.722,24

El detalle por tipo de Institución de Inversión Colectiva gestionada y el importe del patrimonio administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	Patrimonio administrado por la Sociedad	
	2021	2020
Fondos de Renta Fija Mixta	2.704.910,56	-
Fondos de Renta Variable	163.064.409,04	5.558.010,78
Fondos de Renta Variable Mixta	23.492.364,12	-
Fondos Mixtos	46.276.914,84	-
Fondos Retorno Absoluto	159.778.302,53	125.552.143,64
Fondos Globales	21.939.202,01	-
SICAV	119.342.056,16	-
	536.598.159,26	131.110.154,42

1.1 Formulación de las cuentas anuales

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 21 de marzo de 2022, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021. En el acta de formulación de cuentas anuales e informe de gestión se detalla la composición del mismo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Por tanto, las cuentas anuales del ejercicio 2021 están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, si bien el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad no esperan que se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2021, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	Nº medio en el ejercicio	Nº de empleados	
		Nº al 31.12.2021	
		Hombres	Mujeres
Dirección	2	1	1
Gestión	7	7	3
Administración	5	1	5
Técnicos	3	2	0
Total	17	11	9

La Sociedad ni durante el ejercicio 2021 ni 2020 ha contado con empleados con discapacidad mayor al 33%.

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2021 viene representada por 3 hombres y 2 mujeres.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2020, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	Nº medio en el ejercicio	Nº de empleados	
		Nº al 31.12.2020	
		Hombres	Mujeres
Dirección	3	3	-
Gestión	-	-	-
Administración	3		2
Técnicos	9	4	5
Total	15	7	7

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2020 viene representada por 6 hombres.

1.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 16 de abril de 2021 se publicó la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado; que deroga y sustituye la Circular 7/2008 de la CNMV. Tras el cambio normativo, se han modificado los modelos comparativos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo, por lo que debe tenerse en consideración que, los mismos, difieren de los incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. En este sentido, se han seguido los nuevos modelos de estados financieros públicos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias contemplados en la Circular 1/2021.

La nueva Circular es de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centra, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Se suprimen los modelos anuales públicos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias P01 y P02, que pasan a ser sustituidos por los estados G01 de Balance y G02 de Cuenta de pérdidas y ganancias.
- Se realizan modificaciones en el estado G01 para adaptarlo a la nueva clasificación de instrumentos financieros introducida por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

- Adopta las normas de registro y valoración aplicadas por las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, que se describen en la nota 3 de las presentes cuentas anuales, a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo.

A continuación, se presenta el activo y el pasivo del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 modificados, única y exclusivamente a efectos de presentación, en comparación con los formulados en las cuentas anuales del ejercicio 2020:

ACTIVO	Circular 1/2021	31/12/2020	Traspaso (1)	31/12/2020 modificado
Tesorería		708.221,59		708.221,59
Créditos a intermediarios financieros o particulares	Nueva línea		410.692,10	410.692,10
Inversiones crediticias	Eliminado	410.692,10	(410.692,10)	
Acciones y participaciones	Nueva línea		1.191.762,58	1.191.762,58
Cartera de negociación	Eliminado	1.191.762,58	(1.191.762,58)	
Inmovilizado material		31.587,68		31.587,68
Activos intangibles		12.352,87		12.352,87
Activos fiscales		24.904,85		24.904,85
Periodificaciones	Nueva línea		23.227,20	23.227,20
Gastos anticipados	Nueva línea		23.227,20	23.227,20
Otras periodificaciones	Nueva línea			
Otros activos		34.931,20	(23.227,20)	11.704,00
Fianzas en garantía de arrendamientos	Nueva línea			11.704,00
TOTAL ACTIVO		2.414.452,87	-	2.414.452,87

(1) Traspasos derivados de los nuevos desgloses en los modelos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 1/2021.

(2) Reclasificaciones realizadas en el ejercicio 2021 para las cuales se ha modificado la información comparativa del ejercicio anterior.

PASIVO	Circular 1/2021	31/12/2020	Traspaso (1)	31/12/2020 modificado
Deudas con intermediarios financieros o particulares	Nueva línea		523.695,88	523.695,88
Pasivos financieros a coste amortizado	Eliminado	523.695,88	(523.695,88)	
Pasivos fiscales		187.365,59		187.365,59
Otros Pasivos		14.413,15		14.413,15
Administraciones Públicas	Nueva línea			14.413,15
TOTAL PASIVO		725.474,62	-	725.474,62

(1) Traspasos derivados de los nuevos desgloses en los modelos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 1/2021.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Circular 1/2021	31/12/2020	Traspaso (1)	31/12/2020 modificado
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	Nueva línea		27,93	27,93
Intereses y rendimientos asimilados	Eliminado	27,93	(27,93)	
Comisiones percibidas / recibidas		1.334.100,67		1.334.100,67
Comisiones pagadas / comisiones y corretajes satisfechos		(202.803,97)		(202.803,97)
Ganancias por operaciones financieras	Nueva línea		254.526,22	254.526,22
Pérdidas por operaciones financieras	Nueva línea		(85.830,84)	(85.830,84)
Resultado de operaciones financieras (neto)	Eliminado	168.695,38	(168.695,38)	
Otros (+/-)	Eliminado	168.695,38		
Otros productos de explotación		179.617,07		179.617,07
Otras cargas de explotación		(28.826,38)		(28.826,38)
Gastos de personal		(1.292.752,31)		(1.292.752,31)
Gastos generales		(626.327,56)	251,68	(626.075,88)
Contribuciones e impuestos	Nueva línea		(251,68)	(251,68)
Amortizaciones		(23.481,81)		(23.481,81)
Diferencias de cambio neto		(10,57)		(10,47)
Resultado del ejercicio	Eliminado	(491.761,45)	491.761,45	
Resultado neto del periodo. Beneficios o Pérdidas	Nueva línea		(491.761,45)	(491.761,45)

(1) Traspasos derivados de los nuevos desgloses en los modelos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 1/2021.

El impacto en el Estado de cambios en el Patrimonio neto no es significativo.

1.4 Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de inversiones durante los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 20.000 euros, respectivamente.

1.5 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico, en la evolución de los negocios y podría afectar a las operaciones de la Sociedad, en particular, a la valoración de las carteras que gestiona y por tanto, a los ingresos por comisiones. Durante el ejercicio 2021 los progresos logrados en el control de la pandemia derivados del avance en la campaña de vacunación han permitido retirar algunas restricciones, permitiendo una recuperación de la actividad económica en general, aunque en la última parte del año la aparición de una nueva variante ha vuelto a generar dudas sobre la evolución futura de la pandemia y sus efectos.

Hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

1.6 Sucursales y representantes

La Sociedad no cuenta con sucursales o representantes y es Singular Bank, S.A.U. quien se compromete a poner a disposición de la Sociedad sus canales de distribución para comercializar los fondos de inversión, de manera que Singular Bank, S.A.U. se obliga a ofrecer los citados fondos a sus clientes, actuales o potenciales, a través de su red de oficinas y de los canales alternativos de comercialización que sean autorizados por la C.N.M.V.

A su vez ni al cierre del ejercicio 2021 ni en ningún momento durante el mismo, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable que se establece en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, “la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.”), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

b) Correcciones de errores

No se han detectado errores en las cuentas anuales de la Sociedad de ejercicios anteriores.

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales se desglosan en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.j).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k y 3.l).

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a Euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a Euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio oficiales de cierre de los mercados más representativos en función de la divisa.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se conviertan al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad únicamente mantiene en moneda extranjera importes por 193,25 euros (185,53 euros a 31 de diciembre de 2020).

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

i.1) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento. Se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considerará la frecuencia, el importe y la proximidad a la fecha de vencimiento de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales (“otros activos”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese a clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

i.2) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales ("otros pasivos").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

j.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos, e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

j.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes del mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años</u>
Otras instalaciones	10-15
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

l) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si, y sólo si, es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones informáticas	4	25%

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos, al menos anualmente, a un análisis de su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Sociedad con carácter anual.

l.1) Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 4 años.

m) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad en calidad de arrendatario corresponden, en función de su trasfondo económico, a arrendamientos operativos. Las cuotas correspondientes a estos contratos se registran como gasto durante el plazo de estos arrendamientos.

La Sociedad no tiene suscritos contratos en calidad de arrendador, por lo que no existen activos de su propiedad que hayan sido cedidos en arrendamiento.

n) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

n.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

n.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

p) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación; mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que se pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación, y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

q) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no existen procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad.

r) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados y, por tanto, los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

s) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos gestionados de terceros en sociedades y fondos de inversión.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 17.2 de esta Memoria.

t) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Circular 1/2021 de la CNMV.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación por la Junta General de Accionistas, así como la distribución del resultado del ejercicio 2020 son las siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	77.050,10	(491.761,45)
Total distribuible	<u>77.050,10</u>	<u>(491.761,45)</u>
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	-	-
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	77.050,10	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(491.761,45)
Total distribuido	<u>77.050,10</u>	<u>(491.761,45)</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social (ver nota 15).

A 31 de diciembre 2021, la reserva legal está totalmente cubierta.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El punto 33 del artículo único del Real Decreto 83/2015 modifica el apartado 1 del artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, sin incluir las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal.

A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones. La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en el reglamento de IICs. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Recursos Propios exigibles (A):		
Gastos de personal	2.763.576,54	1.292.752,31
Amortización Inmovilizado	7.137,41	23.481,81
Gastos de Servicios externos	773.120,94	626.327,56
Tributos	113,71	-
Otros gastos de Gestión corriente	31.395,20	28.826,38
SUMA A	<u>3.575.343,80</u>	<u>1.971.388,06</u>
25% SUMA A	<u>893.835,95^(*)</u>	<u>492.847,02</u>
Recursos Propios Computables + Garantías + Seguros + incrementos de responsabilidad profesional (B):		
Capital Social	925.372,50	925.372,50
Reservas	1.362.475,11	1.362.475,11
Prima de Emisión	60.285,30	60.285,30
Activos intangibles	(6.930,47)	(12.352,87)
Resultados negativos del ejercicio anteriores	(555.137,46)	(63.376,01)
Resultados negativos del ejercicio corriente	-	(491.761,45)
Acciones propias en cartera	(104.017,20)	(104.017,20)
SUMA B	<u>1.682.047,78</u>	<u>1.676.625,38</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u>788.211,83^(*)</u>	<u>1.183.778,36</u>

(*) Los recursos propios exigibles según normativa a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 893.835,95 euros debido a que la variación de los gastos de gestión corriente ha sido inferior a un 25% respecto a los gastos del ejercicio precedente. Por tanto, el superávit de recursos propios asciende según normativa a 31 de diciembre de 2021 a 788.211,83 euros.

Adicionalmente la normativa en vigor establece destinar los recursos propios mínimos exigibles a inversiones en cuentas a la vista, depósitos en entidades de crédito o en valores admitidos a negociación en mercados que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan un funcionamiento regular.
- Que estén supervisados por la autoridad del Estado en que tenga su sede.
- Que dispongan de reglas de funcionamiento, transparencia, acceso y admisión a negociación similares a los exigidos en la normativa española a los mercados secundarios oficiales.

La Sociedad podrá computar las inversiones de los recursos propios mínimos exigibles en acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad serán informadas periódicamente de las necesidades de recursos, de forma que conozca:

- El nivel y la tendencia de los riesgos significativos que puedan afectar a los recursos propios.
- Evaluar la sensibilidad y racionalidad de los supuestos básicos utilizados en los procedimientos de evaluación de los recursos propios.
- Determinar si la entidad posee los recursos propios suficientes para cubrir los riesgos asumidos.
- Considerar futuros requerimientos de recursos propios en función del perfil de riesgo y de su plan estratégico.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio:

	Euros	
	2021	2020
Cuentas corrientes (Nota 7)	574.089,95	707.910,00
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 9)	2.834.279,00	410.692,10
Exposición máxima	3.408.368,95	1.118.602,10

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambio de mercado.

Los saldos denominados en moneda extranjera durante el ejercicio son de importe poco importante, por lo que la Sociedad no se encuentra expuesta a riesgo por tipo de cambio significativamente. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene activos en moneda extranjera por importe de 193,25 euros. (185,53 euros a 31 de diciembre de 2020).

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se deriva de los desfases temporales de los flujos de caja. La gestión y control de la liquidez realizada por la Sociedad asegura que en todo momento se disponga de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago.

Al 31 de diciembre de 2021 la sociedad dispone de depósitos en cuentas a la vista por importe de 574 miles euros.

7. TESORERÍA

El desglose del saldo de este capítulo de balance al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Cuentas Corrientes	574.089,95	707.910,00
Caja	528,28	311,59
Total	574.618,23	708.221,59

Bajo el epígrafe de “cuentas corrientes”, se registran los importes mantenidos por la entidad en distintas entidades de crédito españolas. La remuneración de las mismas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de un tipo de interés de EONIA menos 1%.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El detalle del epígrafe “Acciones y participaciones” del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Acciones y participaciones en cartera interior	854.605,60	796.336,43
<i>De las que cotizables</i>	<i>854.065,60</i>	<i>795.736,43</i>
Participaciones Belgravia Epsilon FI	438.674,39	388.531,25
Participaciones Belgravia Delta FI	415.391,21	407.205,18
<i>De las que no cotizables</i>	<i>600,00</i>	<i>600,00</i>
<i>Acciones Fogain</i>	600,00	600,00
Acciones y participaciones en cartera exterior	482.361,19	395.426,15
<i>De las que cotizables</i>	<i>482.361,19</i>	<i>395.426,15</i>
Belgravia Lux UCITS - TAU European Equities CI P	469.255,50	383.764,50
Belgravia Lux UCITS - Epsilon Clase I	12.507,00	11.103,00
Participaciones Auriga GFE Aequitas	598,69	558,65
Total	1.337.026,79	1.191.762,58

El saldo de los instrumentos de capital comprendido en el epígrafe “Acciones y participaciones” del activo del balance al 31 de diciembre del 2021 y 2020 corresponde principalmente a participaciones y acciones de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y subgestionadas respectivamente (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

9. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle del epígrafe “Crédito a intermediarios financieros o particulares” del activo del balance, al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos a Plazo	-	36.000,00
Deudores por comisiones pendientes	2.795.388,31	338.692,82
Otros Deudores	38.890,69	35.978,20
Ajustes Valoración	-	21,08
Total	2.834.279,00	410.692,10

El desglose de los “Depósitos a plazo” al 31 de diciembre de 2020 era el siguiente:

2020

Euros	Tipo de interés (%)	Inicio	Vencimiento
36.000	0,09%	20/05/2020	20/05/2021
<u>36.000</u>			

Este Depósito que había sido contratado con Bankinter, S.A., ha sido cancelado durante el ejercicio 2021.

La composición del saldo de “Deudores por comisiones” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones de gestión de los fondos de inversión gestionados (Nota 19)	2.795.388,31	338.692,82
<i>De las que deudores por comisiones pendientes</i>	<i>1.814.591,01</i>	<i>338.692,82</i>
<i>De las que facturas pendientes de formalizar</i>	<i>980.797,30</i>	-
	2.795.388,31	338.692,82

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IIC gestionadas y subgestionadas por la Sociedad y un porcentaje sobre los resultados anuales positivos de las IIC, siempre que se supere el valor liquidativo de la última vez que se cobraron comisiones por resultados. Las comisiones devengadas durante el ejercicio han ascendido a 5.163.346,76 euros (Nota 17.2), (1.334.100,67 euros en 2020) estando pendientes de cobro las correspondientes al último trimestre del 2021 por un importe de 2.795.388,31 euros (338.692,82 euros en 2020).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Ejercicio 2021

Inmovilizado material de uso propio	Euros				31.12.21
	31.12.20	Altas	Bajas	Traspasos	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	132.057,53	349,95	(100.278,63)	-	32.128,85
Amortización acumulada	(100.469,85)	(6.283,62)	78.709,30	-	(28.044,17)
Valor neto contable	31.587,68	(5.306,59)	(22.196,41)	-	4.084,68

Ejercicio 2020

Inmovilizado material de uso propio	Euros				31.12.20
	31.12.19	Altas	Bajas	Traspasos	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	163.563,18	-	(31.505,65)	-	132.057,53
Amortización acumulada	(114.739,22)	(17.236,28)	31.505,65	-	(100.469,85)
Valor neto contable	48.823,96	(17.236,28)	-	-	31.587,68

Al 31 de diciembre de 2021 debido a la venta del negocio a Singular Bank, se procedió a dar de baja del balance de la sociedad activos por importe de 100.278,63 euros (31.505,65 euros en 2020).

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

11. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

Anticipos inmovilizado intangible	Euros				31.12.21
	31.12.20	Altas	Bajas	Traspasos	
Aplicaciones informáticas	6.050,00	-	-	-	6.050,00
	11.986,62	-	(10.763,71)	-	1.222,91
	18.036,62	-	(10.763,71)	-	7.272,91
Amortización acumulada	(5.683,75)	(853,79)	6.195,10	-	(342,44)
Valor neto contable	12.352,87	(853,79)	(4.568,61)	-	6.930,47

Ejercicio 2020

	Euros				31.12.20
	31.12.19	Altas	Bajas	Trasposos	
Anticipos inmovilizado intangible	6.050,00	-	-	-	6.050,00
Aplicaciones informáticas	91.816,50	4.558,55	(84.388,43)	-	11.986,62
	97.866,50	4.558,55	(84.388,43)	-	18.036,62
Amortización acumulada	(83.826,65)	(6.245,53)	84.388,43	-	(5.683,75)
Valor neto contable	14.039,85	(1.686,98)	-	-	12.352,87

Al 31 de diciembre de 2021 debido a la venta del negocio a Singular Bank, se procedió a dar de baja del balance de la sociedad activos por importe de 10.763,71 euros (84.388,43 euros en 2020).

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Acreedores por prestación de servicios	152.669,94	74.773,49
Acreedores empresas del grupo	672.112,03	-
Remuneraciones pendientes de pago	1.477.667,17	404.160,80
Otros acreedores	432.197,81	44.761,59
	2.734.646,95	523.695,88

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en “Acreedores por prestación de servicios”, se debe principalmente a facturas de proveedores pendientes de recibir.

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2021 “Acreedores empresas del grupo”, se debe a facturas pendientes de pago a Singular Bank, S.A.U. por servicios prestados y otros.

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 “Remuneraciones pendientes de pago”, se debe al bonus devengado durante ejercicio, el cual se paga en el primer trimestre del año siguiente.

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en “Otros acreedores”, se debe principalmente a facturas pendientes de pago a Banco Inversis, S.A. y Allfunds Bank, S.A..

13. PERIODIFICACIONES

El detalle de periodificaciones incluido en el balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Gastos anticipados	30.792,30	23.227,20
	30.792,30	23.227,20

14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<u>Otros activos</u>		
Fianza Arrendamiento	-	11.704,00
	<u>-</u>	<u>11.704,00</u>
<u>Otros pasivos</u>		
Organismos Seguridad Social acreedores	27.105,44	14.413,15
	<u>27.105,44</u>	<u>14.413,15</u>

15. PATRIMONIO NETO

Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2013, el capital social ascendía a 1.423.650 euros y estaba representado por 28.473 acciones nominativas de 50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas, e íntegramente desembolsadas por sus accionistas.

Con fecha 9 de septiembre de 2014 la Junta General de Accionistas aprobó una reducción de capital vía devolución de aportaciones a los accionistas de 498.277,50 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones. El valor nominal de dichas acciones pasó de 50 a 32,50 euros, quedando el nuevo capital fijado en 925.372,50 euros.

Así, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social asciende a 925.372,50 euros y está representado por 28.473 acciones nominales de 32,50 euros.

El único accionista a 31 de diciembre de 2021 es Singular Bank, S.A.U, (13 al 31 de diciembre de 2020).

Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

Prima de Emisión

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la prima de emisión totalmente desembolsada es 60.285,30 euros.

Reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Reserva legal	185.074,50	185.074,50
Reserva voluntaria	1.177.400,61	1.177.400,61
	<u>1.362.475,11</u>	<u>1.362.475,11</u>

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A fecha 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal está totalmente cubierta.

La prima de emisión y las reservas voluntarias son de libre distribución, en la medida que se exceda los recursos propios mínimos exigidos (véase Nota 5).

16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Disponible no condicionado a la vista en cuentas de crédito	-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros	-	-
Patrimonio gestionado	536.598.159,26	131.110.154,42
Fondos de inversión de carácter financiero	325.641.108,60	100.021.382,18
Sociedades de inversión de capital variable	119.342.056,16	-
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	91.614.994,50	31.088.772,24
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	259.037.969,00	-
Deuda Pública cartera interior	439.994,00	-
Valores de renta fija cartera interior	16.036.913,00	-
Valores de renta fija cartera exterior	1.552.487,00	-
Acciones cartera interior	49.621.701,00	-
Acciones cartera exterior	4.852.259,00	-
Participaciones cartera interior	18.497.027,00	-
Participaciones cartera exterior	139.027.083,00	-
Productos derivados	2,00	-
Depósitos	7.928.633,00	-
Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras de inversión	21.081.870,00	-
Patrimonio comercializado	72.185.440,09	72.459.541,53
IIC nacionales gestionadas	67.038.865,68	66.889.345,60
IIC extranjeras gestionadas	5.146.574,41	5.570.195,93
Patrimonio asesorado	7.581.804,75	-
Otros	7.581.804,75	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	875.403.373,10	203.569.695,95
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	875.403.373,10	203.569.695,95

El saldo comprendido en "Patrimonio gestionado" se corresponde con el patrimonio de las IIC gestionadas o subgestionadas por la Sociedad tal y como se detallan en la Nota 1.

17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

17.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros:		
Intermediarios financieros		
Depósitos a plazo	10,65	27,93
	Euros	
	2021	2020
Resultados de operaciones financieras (neto)		
De la cartera de negociación		
Valores de renta variable interior	61.287,12	90.028,39
Valores de renta variable exterior	83.977,09	78.666,99
	145.264,21	168.695,38

17.2 Comisiones percibidas y satisfechas

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones percibidas		
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	3.542.121,46	1.155.460,02
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	407.542,20	-
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	852.437,05	148.900,45
Comisiones de gestión discrecional de carteras	150.000,00	-
Servicios de asesoramiento	37.489,70	16.182,23
Servicios de comercialización de participaciones y acciones	22,50	35,58
Otras comisiones	173.733,40	13.522,39
	5.163.346,76	1.334.100,67
	Euros	
	2021	2020
Comisiones satisfechas		
Comisiones de comercialización	1.490.892,87	171.702,27
Comisiones pagadas por asesoramiento	21.937,33	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes	91.270,87	-
Otras comisiones	27.015,70	31.101,70
	1.631.116,77	202.803,97

17.3 Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	2.510.225,56	937.861,85
Seguridad Social a cargo de la empresa	224.545,34	171.575,01
Indemnizaciones	27.000,00	180.000,00
Gastos de formación	1.805,64	3.315,45
Total	2.763.576,54	1.292.752,31

17.4 Gastos generales y otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	91.269,32	121.521,26
Sistemas Informáticos	11.231,71	14.805,18
Publicidad y representación	47.801,02	20.475,94
Servicios de profesionales independientes	385.093,28	125.573,22
Servicios de Administración subcontratados	109.183,02	48.149,94
Otros gastos	128.542,59	295.550,34
	773.120,94	626.075,88

	Euros	
	2021	2020
Otras Cargas de Explotación		
Otros gastos	31.509,64	28.826,38
	31.509,64	28.826,38

18. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

18.1 Saldos con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2021	2020
Saldos deudores corrientes:		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	24.910,55	24.904,85
	24.910,55	24.904,85

	Euros	
	2021	2020
Saldos acreedores corrientes:		
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas (HP acreedora por retenciones)	279.170,23	184.413,71
Hacienda Pública por IVA	5.691,05	2.951,88
	284.861,28	187.365,59

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

18.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de euros
	2021
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	77.050,10
Diferencias permanentes	-
Diferencias temporales	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(77.050,10)
Base imponible del ejercicio	-

	Miles de euros	
	2021	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota 25%	-	-
Total cuota por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Hacienda Pública deudora por IS		(24.910,55)

Ejercicio 2020

	Miles de euros
	2020
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	(491.761,45)
Diferencias permanentes	-
Diferencias temporales	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-
Base imponible del ejercicio	(491.761,45)

	Miles de euros	
	2020	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota 25%	-	-
Total cuota por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Hacienda Pública deudora por IS		<u>(24.904,85)</u>

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

Año	Euros
2019	-
2020	478.087,36

Durante el ejercicio 2021, se han compensado bases imponibles negativas por importe de 77.050,10 euros.

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por todos los impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”).

18.3 Activos y Pasivos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre del ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido.

19. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

Ejercicio 2021	IIC Gestionadas y subgestionadas	Administradores
ACTIVO		
Comisiones de gestión (Nota 9)	2.795.388,31	-
PASIVO		
Remuneraciones pendientes de pago	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
<u>Ingresos</u>		
Comisiones recibidas (Nota 17.2)	5.163.346,76	-
<u>Gastos:</u>		
Gastos generales	-	-
Gastos de personal	-	331.297,00

Ejercicio 2020	IIC Gestionadas y subgestionadas	Administradores
ACTIVO		
Comisiones de gestión (Nota 9)	338.692,82	-
PASIVO		
Remuneraciones pendientes de pago	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
<u>Ingresos</u>		
Comisiones recibidas (Nota 17.2)	1.334.100,67	-
<u>Gastos:</u>		
Gastos generales	-	-
Gastos de personal	-	198.000,00

Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2021 por el personal de alta dirección, que a su vez son miembros del Consejo de Administración, han ascendido en concepto de sueldos y salarios a 331.297,00 euros al 31 de diciembre de 2021 (198.000,00 euros al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto al personal de alta dirección o a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por 7.917,00 y 19.000,85 euros respectivamente.

20. OTRA INFORMACIÓN

a. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente ha informado de que durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han presentado quejas ni reclamaciones contra la Sociedad.

b. Declaración de los administradores (art. 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración declaran que no mantienen situaciones de conflicto de interés directo o indirecto adicionales a los comentados anteriormente, con el interés de la Sociedad.

c. Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y 2020 han ascendido a 9 y 5 miles de euros respectivamente. Durante los ejercicios 2021 y 2020, el auditor de las cuentas anuales no ha prestado ningún otro tipo de servicios por los que se hayan satisfecho honorarios adicionales.

d. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

e. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se señala la información relativa al periodo medio de pago a proveedores.

	2021	2020
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	10,617	4,299
Ratio de operaciones pagadas	10,617	4,299
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	20
(Euros)		
Total pagos realizados	1.230.743	576.269,64
Total pagos pendientes	41.651,26	133,38

21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Desde el cierre del ejercicio 2021 y hasta el 21 de marzo de 2022, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.

Informe de Gestión
del ejercicio 2021

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.

Informe de Gestión Ejercicio 2021

El año 2021 ha estado marcada principalmente por los siguientes factores: la pandemia mundial originada por el Covid-19 y específicamente la variante Omicron a finales de año, los problemas en las cadenas de suministro y la política monetaria de los bancos centrales.

China ha tomado un papel protagonista en los mercados los últimos meses por su política de “prosperidad compartida” o “prosperidad común” que parte con el objetivo de reducir la creciente desigualdad en el reparto de la riqueza e impulsar el desarrollo de la clase media. Esto se ha traducido en medidas regulatorias (antimonopolio, educación, industria del lujo), financieras (estabilidad, crédito) y sociales (juego, tabaco) cuya repercusión no se limita a territorio chino, sino que puede acabar afectando a multitud de compañías globales. A esto habría que añadir las dudas surgidas sobre la viabilidad financiera de Evergrande, el segundo mayor desarrollador urbanístico de China, por las dificultades para hacer frente al pago de intereses de su deuda, y el posible contagio a todo el sector de la vivienda, que representa casi la cuarta parte del PIB del país.

La crisis de suministros es más bien un eufemismo que disimula la causa mayor de la inflación en curso: un exceso de la demanda sobre la oferta agregada. Las extraordinarias medidas de estímulo monetario y fiscal aplicadas en EEUU y Europa para combatir el impacto económico de la pandemia han provocado un desplazamiento al alza de la demanda agregada, concentrada en bienes tangibles cuya adquisición no se ha visto afectada negativamente por las medidas de confinamiento y distanciamiento social, y que ya se encuentra notablemente por encima de los niveles pre-pandemia. Por otra parte, la menor demanda de servicios afectados negativamente por las restricciones sociales (transporte aéreo de pasajeros, servicios horeca, etc), que continúa por debajo de los niveles pre-pandemia, ha habilitado a una demanda aún mayor de los bienes tangibles no afectados, agudizando aún más el déficit de oferta de estos últimos respecto a su demanda.

Debido a la globalización de las cadenas de producción y suministro, estos excesos de demanda o cuellos de botella se trasladan en cascada de unos sectores a otros, siendo especialmente relevantes en los recursos básicos, los semiconductores y el transporte. Sin embargo, no esperamos que se resuelvan todos con la misma velocidad: los fabricantes de automóviles ya alertan de que la escasez de chips no se resolverá, probablemente, hasta la segunda mitad de 2022 o incluso principios de 2023, lo que tiene sentido ya que se tarda 2-3 años en poner una nueva fábrica de semiconductores en funcionamiento. Los cuellos de botella de transporte marítimo no se deben tanto a la falta de containers sino a la dificultad de descargarlos una vez llegan a puerto y darles salida por la falta de camiones para ponerlos en circulación (algunas casas de análisis estiman el déficit de camiones en EE.UU. en 80.000 unidades, un 30% por encima de los niveles pre-pandemia), por lo que el problema es más estructural. Donde sí que esperamos cierta estabilización en el corto plazo es en los precios de los recursos básicos, no solo energéticos sino también metales y productos agrícolas, aunque sujetos a decisiones políticas de China (metales), la OPEP (crudo) o la UE (gas).

En cuanto a la política monetaria de los bancos centrales, la Fed anunció el esperado tapering en la reunión de noviembre y aceleró el ritmo de las compras de bonos en la de diciembre; al tiempo que sigue manteniendo que, si bien la inflación es elevada, ésta se debe a factores transitorios. Por su parte, el BCE dio un primer paso en cuanto a la restricción de la política monetaria expansiva al anunciar el final del programa de compra de activos extraordinario puesto en marcha a raíz de la pandemia, a pesar de que mantuvo intacto el programa de compra de activos a largo plazo y su compromiso de no subir tipos en 2022.

Por último, el brote de la nueva variante Omicron puso nerviosos a los mercados las últimas semanas del año con anuncios de restricciones en muchos países, aunque de carácter mucho menos severo que en anteriores ocasiones. Parece que el efecto de esta nueva variante es menos agudo a pesar de ser mucho más contagiosa; por lo que se espera que las restricciones se relajen de nuevo pasada la estación navideña.

El conflicto bélico en Ucrania ha llevado a mayores tensiones inflacionistas y un aumento de la volatilidad, si bien por otro lado podría retrasar las políticas monetarias restrictivas esperadas de los bancos centrales

El patrimonio bajo gestión se situó en 536.59 millones de euros a cierre del ejercicio, además de 7.58 millones bajo asesoramiento y 259.04 millones en gestión de carteras delegadas en Singular Asset Management SGIIC SAU. La gestora contaba con una plantilla de 20 personas a fecha del cierre del ejercicio.

El 18 de marzo del 2021 Singular Bank SAU adquirió el 94.009% de las acciones de Belgravia capital SGIIC SA, la Sociedad tiene una autocartera del 4.991%, por lo que Singular Bank SAU tiene el 100% de los derechos de voto de la Sociedad. Poco después de la compra la denominación social de la gestora cambió denominándose ahora Singular Asset Management SGIIC SAU.

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA**

El Consejo de Administración de SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U. en su sesión celebrada el día de hoy, formula las Cuentas Anuales SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U. referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021, todo ello recogido en los folios de papel común, numerados del 1 al 47, ambos inclusive, en cumplimiento de la legislación vigente.

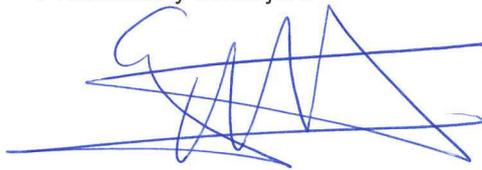
Madrid, 21 de marzo de 2022



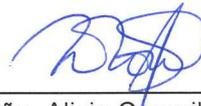
D. Carlos Perez Parada
Presidente y consejero



Dña. Marta Raga Garcia
Consejera



D. Gabriel Álvarez de Toledo Bandeira
Consejero delegado



Dña. Alicia Coronil Jonsson
Consejera



D. Jose Antonio Cerezo Jimenez
Consejero